I.E.S. Antonio Machado
SORIA

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso 2021 -22

0. ÍNDICE, 2

I. INTRODUCCIÓN, 6

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, ... 9

1. Objetivos de etapa, 10
2. Perfil de cada competencia en relación con Lengua Castellana y Literatura, 11
3. Elementos transversales y valores, 14
4. Indicadores de evaluación, 14
5. Medidas para promover el hábito lector y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito, 14
6. Coordinación con los CEIPs adscritos al IES *Antonio Machado*, 16

7. Lengua Castellana y Literatura. Primero de ESO, ... 17

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 18
B. 1º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Componentes del currículo, 22
C. Estándares de aprendizaje básicos, 28
D. Contenidos: secuenciación y temporalización, 28
E. Decisiones metodológicas y didácticas, 29
F. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 33
G. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 36
H. Prueba extraordinaria de septiembre, 37
I. Medidas de atención a la diversidad, 37
J. Medidas de refuerzo para alumnos con dificultades, 38
K. Medidas que promueven el hábito de lectura, 38
L. Materiales y recursos didácticos, 39

8. Conocimiento del Lenguaje. Primero de ESO, ... 40

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 41
B. 1º ESO. Conocimiento del lenguaje. Componentes del currículo, 43
C. Estándares de aprendizaje básicos, 46
D. Metodología didáctica, 46
E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 47
F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 49
G. Prueba extraordinaria de septiembre, 49
H. Materiales y recursos didácticos, 49

9. Lengua Castellana y Literatura. Segundo de ESO, ... 50

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 51
B. 2º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Componentes del currículo, 56
C. Estándares de aprendizaje básicos, 66
D. Contenidos: secuenciación y temporalización, 66
E. Decisiones metodológicas y didácticas, 67
F. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 71
G. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 75
H. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, 75
I. Prueba extraordinaria de septiembre, 75
J. Medidas de atención a la diversidad, 76

K. Medidas de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje, 77
L. Medidas que promueven el hábito de lectura, 77
M. Materiales y recursos didácticos, 78

10. Conocimiento del Lenguaje. Segundo de ESO, ... 79

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 80
B. 2º ESO. Conocimiento del lenguaje. Componentes del currículo, 83
C. Estándares de aprendizaje básicos, 87
D. Metodología didáctica, 87
E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 88
F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 90
G Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior, 90
H. Prueba extraordinaria de septiembre, 90
I. Materiales y recursos didácticos, 90

11. Lengua Castellana y Literatura. Tercero de ESO, ... 91

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 92
B. 3º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Componentes del currículo, 99
C. Estándares de aprendizaje básicos, 111
D. Contenidos: secuenciación y temporalización, 111
E. Decisiones metodológicas y didácticas, 113
F. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 116
G. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 119
H. Prueba extraordinaria de septiembre, 120
I. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, 120
J. Medidas de atención a la diversidad, 120
K. Medidas de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje, 121
L. Medidas que promueven el hábito de lectura, 122
M. Materiales y recursos didácticos, 122

12. Lengua Castellana y Literatura. Cuarto de ESO, ... 123

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 124
B. 4º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Componentes del currículo, 134
C. Estándares de aprendizaje básicos, 151
D. Contenidos: secuenciación y temporalización, 151
E. Decisiones metodológicas y didácticas, 153
F. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 156
G. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 159
H. Actividades de recuperación para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, 159
I. Prueba extraordinaria de septiembre, 160
J. Medidas de atención a la diversidad, 160
K. Medidas de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje, 161
L. Medidas que promueven el hábito de lectura, 161
M. Materiales y recursos didácticos, 162

III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. BACHILLERATO, ... 163

1. Objetivos de etapa, 164
2. Perfil de cada competencia en relación con Lengua Castellana y Literatura, 165
3. Elementos transversales y valores, 168

4. Indicadores de evaluación, 169
5. Medidas para promover el hábito lector y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito, 169

6. Lengua Castellana y Literatura. Primero de Bachillerato, ... 171

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 172
B. Primero de Bachillerato. Lengua Castellana y Literatura. Componentes del currículo, 178
C. Contenidos y su distribución temporal, 190
D. Decisiones metodológicas y didácticas, 190
E. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Criterios de calificación, 194
F. Medidas de recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 198
G. Prueba extraordinaria de septiembre, 198
H. Medidas de atención a la diversidad, 198
I. Materiales y recursos didácticos, 199
J. Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE) en Ciencias Sociales, 199

7. Literatura Universal. Primero de Bachillerato, ... 201

A. Objetivos de la etapa, 202
B.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 202
C. Primero de Bachillerato. Literatura Universal. Componentes del currículo, 207
D. Contenidos: secuencia y temporalización, 211
E. Decisiones metodológicas y didácticas, 211
F. Perfil de cada competencia en relación con Literatura Universal, 216
G. Elementos transversales y valores, 2218
H. Medidas de atención a la diversidad, 219
I. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 220
J. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 223
K. Prueba extraordinaria de septiembre, 224
L. Materiales y recursos didácticos, 224

8. Lengua Castellana y Literatura. Segundo de Bachillerato, ... 225

A. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, 226
B. Segundo de Bachillerato. Lengua Castellana y Literatura. Componentes del currículo, 233
C. Contenidos y su distribución temporal, 244
D. Decisiones metodológicas y didácticas, 245
E. Procedimientos para la evaluación. Criterios e instrumentos de calificación, 247
F. Recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, 251
G. Prueba extraordinaria, 251
H. Recuperación de alumnos de segundo de bachillerato con la materia pendiente de primero, 252
I. Materiales y recursos didácticos, 252

9. Programación para CIDEAD, ... 253
9.1. Lengua Castellana Y Literatura de primero y segundo de Bachillerato. Literatura Universal de primero de Bachillerato, 254

IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, ... 259

V. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LA LECTURA, ... 263

A. Medidas que promuevan el hábito de la lectura. ESO, 263

B. Medidas para promover el hábito lector y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito. Bachillerato, 264
C. Actividades específicas para el presente curso, 266

VI. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO …… 271

VII. UTILIZACIÓN DE LAS TICs, …… 278

A. De forma general en todos los niveles y cursos…….. 278
B. Uso de las TICs en la ESO, …… 279
C. Uso de las TICs en Bachillerato, …… 283

I. INTRODUCCIÓN

La programación de Lengua Castellana y Literatura de Secundaria y de Bachillerato contempla todos los objetivos, enfoques y elementos organizativos, metodológicos y de contenidos de la materia y transversales acordes con la ley.

Desde una perspectiva comunicativa y funcional de la enseñanza de la Lengua Castellana y de la Literatura, se pretende conseguir el desarrollo de la capacidad comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria, realizada a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos, supone una iniciación a la dimensión estética de la lengua, favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas enfrentándolos a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la misma se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Las variaciones en los libros de lectura quedan recogidas en los apartados correspondientes de cada uno de los cursos. Mantenemos un conjunto de obras que han resultado de interés en años anteriores, motivo por el que cuatro de ellas, una por cada nivel en la ESO, han pasado a formar parte del fondo de lecturas o la Biblioteca de Aula que se puso en marcha en el primer trimestre del pasado curso. Esa bolsa de libros fue financiada por la AMPA del Centro y está siendo gestionada por el Departamento como un servicio de préstamo a los alumnos y de apoyo a las familias. Por otra parte,

introducimos algunos títulos nuevos que pueden resultar más motivadores tanto para alumnos como para profesores.

MARCO LEGISLATIVO

***Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato.*

***ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

***ORDEN EDU/363/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

***ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

***RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2020,** de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021.*

PROFESORADO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. "Antonio Machado" de Soria estará compuesto durante el curso 2019-2020 por once profesores, que desarrollan su labor docente en los siguientes grupos:

1. DIURNO

CURSO	Grupos	Materia	Horas	Profesores/horas
1º ESO	5	Lengua Castellana y Lª	20	María José Cabrerizo García (8) Diego Gallego García (8 horas) Patricia Zapatero Albitre (4)
1º ESO-Apoyo	1	Lengua castellana y Lª	4	Sandra Alonso Fernández (4)
	2	Conocimiento del Lenguaje	4	Concepción Ontañón Rodríguez (2) María José Cabrerizo García (2)
2º ESO	4	Lengua Castellana y Lª	16	Amaya Martínez Carrera (8) María Artal Falcón (8)
	1	Conocimiento del Lenguaje	2	Amaya Martínez Carrera (2)

3º ESO	4	Lengua Castellana y Lª	16	Concepción Ontañón Rodríguez (8) Raquel Calvo Tutor (4) Javier Lafuente Pacheco (4)
4º ESO	4	Lengua Castellana y Literatura	16	Amaya Martínez Carrera (8) María Artal Falcón (8)
	2	Pendientes	2	Diego Gallego García (2)
1º Bachillerato	4	Lengua Castellana y Lª I	16	María José Cabrerizo García (8) Concepción Ontañón Rodríguez (8)
	3	Literatura Universal	13	Raquel Calvo Tutor (8) Patricia Zapatero Albitre (BIE) (5)
2º Bachillerato	5	Lengua Castellana y Lª II	20	Javier Lafuente Pacheco (12) Diego Gallego García (8)
	1	Pendientes	1	María Artal Falcón (1)

2. NOCTURNO

CURSO	Grupos	Materia	Horas	Profesores/Horas
1º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura I	4	Mercedes Verde Ciria (4)
	1	Literatura Universal	4	Mercedes Verde Ciria (4)
2º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura II	4	Mercedes Verde Ciria (4)

3. CIDEAD

CURSO	Grupos	Materia	Horas	Profesores
1º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura I	2	Mercedes Verde Ciria (2)
	1	Literatura Universal	2	Mercedes Verde Ciria (2)
2º Bachillerato	1	Lengua Castellana y Literatura II	2	Mercedes Verde Ciria (2)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

ESO

II.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria tiene especialmente la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa para facilitar al alumnado el uso de la lengua en la actividad social y el acceso a los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural para que disfrute con su lectura.
Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias clave, el currículo de Lengua Castellana y Literatura colabora especialmente en su desarrollo de esta manera:

2.1. Competencia en comunicación lingüística

La finalidad de la materia de Lengua Castellana y Literatura radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que, al término de la etapa educativa, hayan adquirido el grado suficiente de las cuatro destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Por ello, desde nuestra materia se contribuye, fundamentalmente, a la adquisición y consolidación de *la competencia lingüística* en el alumnado. A través del dominio de las habilidades y estrategias para el uso de la lengua, el alumno podrá adquirir el aprendizaje de otras lenguas, lo que facilitará la tarea de propiciar su enriquecimiento personal y aumentar sus posibilidades de comunicación en el ámbito de las relaciones sociales y culturales.

2.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta asignatura contribuye directamente a la *competencia matemática* en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, *las competencias en ciencia y tecnología* implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

Nuestra materia trabaja, en el ámbito lingüístico, con textos relacionados con el mundo natural. Sirva de ejemplo las noticias de actualidad relativas a fenómenos y catástrofes naturales o cambio climático. En el ámbito literario, la naturaleza constituye uno de sus temas fundamentales: la lírica del primer Renacimiento o en las jarchas y canciones medievales donde las descripciones paisajísticas están muy presentes. La Lengua Castellana y Literatura es propensa a valorar y ensalzar la importancia del cuidado hacia el mundo físico que nos rodea, con el fin de que los alumnos tomen conciencia de la necesidad de respetar y preservar el entorno para el futuro.

2.3. Competencia digital

Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos de carácter propio. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de *la competencia digital*; a ello también contribuye, por un lado, el hecho de que esta materia incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos (planificación, ejecución del texto, revisión…) y, por otro, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

Al final de esta programación se adjunta cumplimentada la tabla donde se precisan las actividades y tareas en las que los alumnos y profesores trabajan con estos medios TIC que refuerzan la competencia digital de los alumnos desde nuestra asignatura.

2.4. Competencia para aprender a aprender

El acceso al conocimiento y a la construcción del pensamiento mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia. Igualmente, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen conocimientos de tipo conceptual (metalenguaje gramatical) y procedimental (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, uso de diferentes esquemas sintácticos para expresar una idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y creación de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender Lengua.

Aprender a aprender exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además, los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo; de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

2.5. Competencias sociales y cívicas

La lengua es una herramienta de interrelación con el mundo y la base de las relaciones humanas; la convivencia se sustenta siempre en la comunicación y el diálogo entre los miembros de una comunidad. Aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y el medio para aproximarnos a otras realidades. Por otra parte, sirve para constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar que todas las lenguas son igualmente aptas y necesarias para desempeñar las funciones de comunicación y representación. También se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el

objetivo de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. Así pues, mejorar la competencia lingüística significa una mejora de la competencia social y ciudadana, pues el lenguaje es el vehículo para comprender, respetar y aceptar a los demás, así como el medio para integrarse en la sociedad de la que formamos parte.

La LOMCE indica al respecto que "El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las *competencias sociales y cívicas*, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto...".

El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia".

2.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El aprendizaje de una lengua colabora de forma especial en el fomento de la autonomía e iniciativa personal, porque ayuda a desarrollar un pensamiento crítico y a formar las opiniones propias de los alumnos, que mejoran la autoestima del individuo y lo ayudan a integrarse en la sociedad de una forma constructiva y crítica. En la enseñanza de la Lengua encontramos una buena herramienta que brinda a los alumnos la oportunidad de desarrollar sus capacidades, destreza que se afianza con la autoevaluación y coevaluación de los logros obtenidos en el aprendizaje.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

2.7. Conciencia y expresiones culturales

La lectura, la interpretación y la valoración de las obras literarias contribuyen de manera relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como una aproximación al patrimonio literario y a unos temas que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más notable si lo relacionamos con otras manifestaciones artísticas como la pintura, la música o el cine. Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura es patente la relación existente del hecho literario con cualquiera de las demás artes: pintura, escultura, teatro, cine, música, etc.

En Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias favorecen de forma relevante al desarrollo de *la competencia en conciencia y expresiones culturales*. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el

resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también apoyan el desarrollo de esta competencia.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que los acoge. Esta sociedad demanda que no solo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en la conducta de nuestro alumnado. Son valores importantes, tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

Otros elementos que pueden desarrollarse transversalmente son: el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Estos aspectos se trabajarán con textos, actividades y tareas para promover en los alumnos el respeto a la diversidad lingüística, la no discriminación racial y la eliminación de estereotipos culturales y sociales.

4. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación -que son válidos tanto para la enseñanza presencial como en la no presencial- asociados a cada estándar con los que se trabajará son los siguientes:

1. ***Pruebas escritas*** o ***exámenes*** (que pueden incluir preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas de tipo test)
2. ***Pruebas orales*** (estructuradas y espontáneas)
3. ***Actividades*** variadas de clase
4. ***Cuaderno*** de trabajo
5. ***Observación directa*** del trabajo y la participación
6. ***Comentario*** oral o escrito
7. ***Trabajo*** escrito

5. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades

para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

La capacidad de expresión, tanto oral como escrita, es otro de los objetivos básicos que, por la propia naturaleza de nuestra materia, constituye una de nuestras preocupaciones fundamentales y ello se concreta en las opciones metodológicas que adoptamos, favoreciendo los intercambios comunicativos y guiando el aprendizaje del alumno tanto en lo que respecta al aspecto normativo como en hacerle consciente de la importancia de las destrezas comunicativas en su desarrollo personal.

A través de las distintas actividades de comunicación oral, los alumnos van adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando correctamente las ideas de los demás.

Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

La enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo.

Proponemos estimular, en el desarrollo de la asignatura, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de los siguientes recursos:

- Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones.
- Diferentes **medios:** impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Diversidad de **fuentes:** materiales académicos y otros tomados de la realidad.

Asimismo, será necesario:

- Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía.
- Cuidar los aspectos de **prosodia,** estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

- Observar la aplicación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- Emplear estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- Comprobar la adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

6. COORDINACIÓN CON LOS CEIPs ADSCRITOS AL IES *ANTONIO MACHADO*

En las instrucciones de principio de curso quedan fijadas las tres reuniones de coordinación con los Centros de Educación Infantil y Primaria *La Arboleda* y *Las Pedrizas* cuyos alumnos acaban de iniciar los estudios de Secundaria en nuestro instituto. Por tanto, los miembros del Departamento de Lengua realizarán el análisis pertinente de dichos alumnos y sacarán conclusiones que puedan enriquecer las aportaciones que, por su parte, puedan hacer los profesores de sus centros de procedencia.

La primera de ellas, que será una reunión de coordinación didáctica y de programaciones, tendrá lugar en la segunda mitad del mes de octubre entre los tutores de los centros de origen de los alumnos y los departamentos didácticos de nuestro instituto (en nuestro caso, asistirán tanto los profesores que imparten 1º de ESO como el jefe del Departamento). En concreto, este departamento dedicará la reunión de departamento previa a esta reunión para hacer una puesta en común de los profesores de 1º de ESO, a partir de los resultados de las pruebas iniciales y la marcha de los alumnos en las primeras semanas de clase, con el fin de detectar dificultades y conocer el nivel de los alumnos en competencias básicas, así como resaltar los aspectos positivos en su inclusión en el centro como aquellos negativos o precarios en el ámbito competencial o curricular o comportamental. En el pasado curso, en esta reunión inicial de coordinación de 115/10/2020, se insistió desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura en la importancia de priorizar los aprendizajes instrumentales más que los conocimientos gramaticales, además de valorar el papel de la creatividad y de promover la autonomía de gestión de estos alumnos. Se insistió, también, en la importancia de la lectura y en la necesidad de trabajar especialmente la expresión escrita.

A la segunda reunión de coordinación y seguimiento con los profesores de los CEIPs -que se llevará a cabo durante el segundo trimestre- asistirán los profesores del departamento que imparten materia en este nivel, como el curso anterior en reunión del 02/04/2019. También en este caso, en la reunión de departamento anterior, se hará una puesta en común para acudir a dicha sesión de coordinación con unas apreciaciones y valoraciones que evidencien el desarrollo y funcionamiento de los alumnos y, en especial, de los que presenten alguna dificultad. Los datos aportados podrán ser interesantes para los profesores de los centros de procedencia con vistas a poder corregir las disfunciones que se hayan ido observando.

Finalmente, en la tercera reunión de coordinación, a final de curso, serán los jefes de estudios los encargados de recabar la información básica sobre la situación y necesidades de los alumnos que iniciarán en nuestro instituto una nueva etapa educativa en el mes de septiembre.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º ESO

IES ANTONIO MACHADO

7. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - PRIMERO DE ESO

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de *la competencia comunicativa* del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. ***Se indican en negrita aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, los cuales tienen carácter prioritario.***

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en negrita los considerados básicos)
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Escuchar ❑ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. ❑ Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. ***Hablar*** ❑ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. ❑ Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. ❑ Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente. 6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	**1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.** 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.** 2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) 3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. **5.1. Realiza presentaciones orales.** **5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente**

		discursos formales y discursos espontáneos. 5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Leer ❑ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. ❑ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías como fuente de obtención de información. ***Escribir*** ❑ Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta. ❑ Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. ❑ Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con diferentes ámbitos de uso. 5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. **2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.** 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… **3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.** 3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. **4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.** **4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto**

		resumido. 5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 5.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra ❑ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. ❑ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. ❑ Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. ❑ Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. ❑ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. ❑ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. ***El discurso*** ❑ Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.** **1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.** **1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.** **2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.** **2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.** **3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.** 4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. **6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los**

		conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
Plan lector ❑ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para logar el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios ❑ Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario. ***Creación*** ❑ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. ❑ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	**1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.** 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. **2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.** 3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. **4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.**

B. 1º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias e indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. ***Hablar*** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	***1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.***	**10%**	X			X						X				
		1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		X	X						X		X				
		1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.		X			X					X			X		
		1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		X			X				X		X				
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).		X			X							X	X		
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.		X				X				X			X		
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.						X	X			X	X		X		

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
	5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Realizar narraciones orales sencillas de experiencias vividas, a partir de un guion preparado previamente.	***5.1. Realiza presentaciones orales***.		X		X						X					
		5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.		X			X								X		
		5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		X				X				X			X		
	6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	6.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.		X				X							X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Leer Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de la información.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	30%	X			X								X		
		1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		X			X						X				
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.	***2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.***		X	X						X						
		2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situa-					X	X							X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Escribir Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		ciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.															
		2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…			X		X				X		X				
	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	***3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.***		X		X											X
		3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		X		X							X				
		3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.				X			X				X				X
	4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	***4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.***		X				X					X				
		4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.		X			X				X		X				
	5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.		X	X								X	X			
		5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.						X		X			X				

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	***1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.***	30%	X			X				X						
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.		X			X							X			
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.		X			X						X				
Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	***2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.***		X	X			X			X						
El discurso Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracio-		***2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.***		X			X				X						
	3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	***3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.***		X				X					X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
nales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.				X			X								X
	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.		X				X			X						
	6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	***6.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.***		X				X			X						

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	***1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.***	**30%**	X						X	X	X					
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como		X						X	X						

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
conocimiento del mundo para logar el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario. ***Creación*** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		experiencia personal.															
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.						X		X							X
	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria.	***2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.***		X						X	X						
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.		X				X					X				X
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	***4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.***		X			X										X

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Se consideran básicos los estándares resaltados ***en negrita y cursiva*** en las tablas anteriores.

D. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Primero de Secundaria	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1	*Los viajes de Gulliver.* ¿Qué son los textos? Características generales.	LÉXICO. Los componentes de las palabras. LENGUA. La comunicación. ORTOGRAFÍA. Acentuación: normas generales	¿Qué es la literatura?
2	*La tesis de Nancy.* Textos de la vida cotidiana: instrucciones, normas y avisos.	LÉXICO. El léxico del español. LENGUA. La diversidad lingüística. ORTOGRAFÍA. Acentuación de diptongos e hiatos.	Los géneros literarios: el lenguaje figurado.
3	*El hobbit*. Textos de la vida cotidiana: las notas y las cartas.	LÉXICO. La familia léxica. LENGUA. Las categorías gramaticales: el sustantivo. ORTOGRAFÍA. La tilde diacrítica.	El género literario narrativo: elementos y estructura de la narración.
4	*Tristán e Iseo* La exposición y la argumentación	LÉXICO. El campo semántico. LENGUA. Las categorías gramaticales: el verbo. ORTOGRAFÍA. Uso de las mayúsculas.	Subgéneros narrativos: el mito, la leyenda, la fábula y la epopeya.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
5	*La isla del tesoro.* La narración no literaria.	LÉXICO. Los verbos defectivos y sus clases. LENGUA. El verbo: la conjugación, la voz verbal y las formas no personales ORTOGRAFÍA. El uso de la *g* y la *j*.	Subgéneros narrativos: - novela, - cuento - microrrelato.
6	*La historia interminable* La descripción.	LÉXICO. Otras unidades gramaticales que califican al sustantivo. LENGUA. El adjetivo calificativo. ORTOGRAFÍA. El uso de la *b* y de la *v*.	El género poético (I). Poesía en verso y en prosa
7	*Itinerario poético*. La prensa: géneros periodísticos.	LÉXICO. Sinonimia y antonimia. LENGUA. Determinantes y pronombres. ORTOGRAFÍA. El uso de la *h*.	El género poético (II): verso, medida, rima y poema.
8	*Veinte poemas de amor y una canción desesperada.* Géneros informativos: la noticia.	LÉXICO. Denotación y connotación. LENGUA. Palabras invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. ORTOGRAFÍA. El uso de la *ll* y la *y*.	El género poético (III). - Poesía popular. - Poesía culta. - Subgéneros poéticos.

	TERCERA EVALUACIÓN		
	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
9	*Tres tristes tigres*. *Poemas de la paz y de la guerra.* Los textos periodísticos de opinión.	LÉXICO. Palabras polisémicas. LENGUA. Estudio del sintagma. ORTOGRAFÍA. La coma y el punto y coma.	El lenguaje figurado y otros recursos expresivos. Otras formas originales de la lírica.
10	*Pic-nic*. El diálogo.	LÉXICO. Palabras homónimas. LENGUA. La oración. Constituyentes: sujeto y predicado. ORTOGRAFÍA. El punto y los dos puntos.	El teatro. - El lenguaje teatral - Estructura de la obra teatral - Orígenes del teatro
11	*Tres sombreros de copa*. Textos bien construidos (I).	LÉXICO. Hipónimos e hiperónimos. LENGUA. Los complementos del verbo. ORTOGRAFÍA. Signos de interrogación y exclamación. Uso del guion y de la raya.	Subgéneros teatrales. - La tragedia. - La comedia. - El drama.
12	*Los títeres de cachiporra* Textos bien construidos (II).	LÉXICO. La precisión léxica. LENGUA. Tipos de oración según el predicado. La modalidad oracional. ORTOGRAFÍA. Eso de las comillas y de los paréntesis.	Tradición y evolución del teatro. Las nuevas formas teatrales

E. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Las actividades propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura han de partir del texto. El bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita y Estudio de la lengua. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

El texto inicial de cada unidad tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la *práctica oral*, aspecto en el que incide especialmente el currículo. A continuación, utilizamos otro texto escrito, que abre la sección "*Vive la lectura*", como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad. Así, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje,

partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en *aprender a aprender*, y relacionada con ella, la *competencia digital*.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de un guion teatral y su representación con marionetas, en el que participará toda la clase o la creación de un informativo en el que se trabaja en grupos de "redactores" de las noticias.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es solo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas a los que nos vemos enfrentados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido,
el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados, pero acompañados de múltiples ejercicios variados que

favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y, otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

Proyecto piloto para la transformación metodológica a través de la implantación de recursos digitales en el aula.

Durante el presente curso va a llevarse a cabo, tanto en 1º como en 2º de ESO, un proyecto de renovación metodológica relacionado con la implantación de nuevos recursos curriculares digitales de Lengua y Literatura del *aulaPlaneta* y su integración en las plataformas de Educacyl de Teams y Moodle para trabajar con los alumnos de forma directa en el aula a través de una dotación específica para el departamento de unos nuevos miniordenadores portátiles. Se trata de conjugar la metodología tradicional y habitual con estas nuevas actividades y dinámicas digitales para valorar si esta nueva metodología incide positivamente en la mejora competencial de los alumnos. La descripción básica de este programa es la siguiente:

Actividad: Programa de implantación de recursos digitales curriculares en el aula.	
Descripción	Empleo de los recursos digitales curriculares del AulaPlaneta de Lengua y Literatura y del banco de contenidos en el desarrollo curricular de la materia. Durante el presente curso, se va a llevar a cabo este proyecto piloto mediante el uso de ordenadores en el aula para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a partir del banco de contenidos de la aplicación educativa *aulaPlaneta*, que incluye material de consulta, actividades para la consolidación y aplicación de contenidos, talleres competenciales, recursos de evaluación, autoevaluación y coevaluación (cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación), en en general, una base amplia de recursos para la transformación metodológica tanto del profesor como del alumnado.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º y 2º de ESO

Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Microordenadores portátiles del propio departamento
Aplicaciones informáticas utilizadas	Banco de recursos digitales del *aulaPlaneta* en su integración en *Teams* y *Moodle*.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma ***presencial*** como ***a distancia***.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** y de la ***plataforma Teams*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará pre-

sencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del a***ulaPlaneta***, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumno en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

F. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución final, obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede valorar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenidos, a través del seguimiento de los estándares de aprendizaje objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR**. Se evaluará a partir de la prueba o pruebas orales realizadas a lo largo de cada trimestre (exposiciones, debates…), la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos…… **10 %**
- **BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR**. Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos…….. **30 %**
- **BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la

corrección de las mismas, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos…….. **30 %**

- **BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionados con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos……. **30 %**
- **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**
  a. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
  b. En la observación y valoración de los distintos estándares de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los ***libros de lectura obligatorios*** propuestos para cada uno de los cursos.

Los criterios de calificación respecto a los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- ***Exámenes*** ……. **60%**
- ***Prueba o pruebas orales*** ……. **10%**
- Realización de las ***actividades***, ***lecturas obligatorias***, ***trabajo personal*** y ***comportamiento*** …… **30%.** El profesor explicará de forma precisa al inicio del curso en cada curso y cada grupo la segmentación de este porcentaje en relación con los distintos procedimientos e instrumentos que vaya a aplicar.

❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general, señalamos:

-Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.

- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre, y con incorrecciones sintácticas o léxicas.

- **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.

- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará su progreso o mejora a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.

  En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

G. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

H. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de los distintos niveles ateniéndose a los contenidos, criterios de evaluación y estándares sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Cuando, dentro de un mismo nivel, existan grupos de apoyo o se hayan efectuado adaptaciones curriculares, podrán proponerse pruebas o procedimientos de evaluación diferenciados que se ajusten con más precisión a las características específicas de aprendizaje de estos alumnos.

I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto convienen:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos; ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el

nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

J. MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una hora semanal de refuerzo de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán pruebas más adaptadas a sus peculiaridades de aprendizaje, según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo para superar sus dificultades.

La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad para ir superando sus carencias en esta materia.

K. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

De forma particular para 1º y 2º de la ESO, durante el presente curso se va a a proponer el trabajo con la herramienta digital ***Fiction Express,*** que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación con-

junta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

L. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Libro de texto**: Manual publicado por la Editorial McGraw-Hill, *Lengua Castellana y Literatura, 1º ESO*, ***Smartbook***, que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.

- Materiales curriculares digitales y banco de contenidos de Lengua y Literatura **del *aulaPlaneta***

Libros de lectura obligatoria:

- ***Mitos griegos*****,** Mª Angelidou, Vicens Vives (Colección Cucaña). ISBN: 978-84-316-9065-6
- ***Manolito Gafotas***, Elvira Lindo, Editorial Alfaguara (Alfaguara juvenil). ISBN: 978-84-322-1423-3
- ***Hoyos***, Louis Sachar, Editorial SM, Barco de Vapor. ISBN: 978-84-675-8934-4.

Además, se leerá en clase la siguiente obra de teatro:

- ***La zapatera prodigiosa***, Federico García Lorca, Ed. Oxford (El árbol de los clásicos) ISBN: 978-84-673-9581-5.

Otros libros que el profesor puede recomendar a los alumnos:

- ***La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la bella durmiente***, J.L. Alonso de Santos, Ed. Castalia

-El grito de la grulla**,** Samuel Alonso Omeñaca, Editorial Edelvives.

-***La sombra del gato y otros relatos de terror*****,** Concha López Narváez, Alfaguara.

-Socorro y otros cuentos**,** Elsa Borneman, Alfaguara.

-***3333***, Ricardo Gómez, SM, Barco de Vapor.

-El gas del olvido**,** F. Lalana y J.A. Videgaín, Edebé.

-Trece minutos después de medianoche**,** Jo Pestum, Bruño.

-La chica de la banda**,** Pascual Alapont, Algar.

-Relatos de fantasmas**,** Steven Zorn, Vicens-Vives (Col. Cucaña).

-El herrero de la luna llena**,** Isabel Molina, Alfaguara juvenil.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE
1º ESO

IES ANTONIO MACHADO

8. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE I (PRIMERO DE ESO)

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia ***Conocimiento del lenguaje*** está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua. Este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura en primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.
Del mismo modo que la materia de referencia, esta se organiza también en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «*Comunicación oral: escuchar y hablar*», «*Comunicación escrita: leer y escribir*», «*Conocimiento de la lengua*» y «*Educación literaria*».

En cuanto a la ***metodología***, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una ***metodología activa***, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y para reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en negrita los considerados básicos)
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
❑ Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso. ❑ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. ❑ Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. ❑ Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**1.1. Comprende el sentido global de textos orales.** 1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara. **2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.** 2.2. Pronuncia con corrección y claridad. 3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
❑ Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos. ❑ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información. ❑ Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez. ❑ Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.	1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos. 2. Leer y comprender textos de distinto tipo. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información. 4. Redactar textos de distinto tipo. 5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.	**1.1. Lee en voz alta de forma expresiva.** **2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo.** 2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta. 3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información. **4.1. Redacta textos propios de distintos ámbitos.** 5.1. Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra ❑ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. ❑ Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. ❑ Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras. ❑ Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales. ❑ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos. 2. Analizar la estructura formal de las palabras. 3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas. 4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos. 5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.	**1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos.** 2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras. 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia. **4.1. Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente.** 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
❑ Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros. ❑ Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria. ❑ Redacción de textos de intención literaria. ❑ Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Leer textos literarios. 2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos de intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	**1.1. Lee y comprende textos literarios.** **2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios.** 3.1. Escribe textos de intención literaria. 4.1. Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

B. 1º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias e indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
❑ Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso. ❑ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. ❑ Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. ❑ Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo.	***1.1. Comprende el sentido global de textos orales.***	10 %				X	X			X					X	
		1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara.		X			X	X				X					
	2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	***2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.***		X			X	X				X				X	
		2.2. Pronuncia con corrección y claridad.		X				X				X				X	
	3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.		X			X	X	X				X				

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Leer ❑ Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos. ❑ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios,	1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos.	***1.1. Lee en voz alta de forma expresiva.***	30%		X		X					X					
	2. Leer y comprender textos de distinto tipo.	***2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo.***		X			X	X					X				
		2.2. Resume textos utilizando la		X	X		X				X			X			

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
bibliotecas y otras fuentes de información. ***Escribir*** ❑ Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez. ❑ Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.		lengua de forma correcta.															
	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información.	3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información.		X		X		X	X					X	X		
	4. Redactar textos de distinto tipo.	***4.1. Redacta textos propios de distintos ámbitos.***		X	X		X				X			X			
	5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.	5.1. Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.			X								X	X			

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra ❑ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. ❑ Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. ❑ Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras. ❑ Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales. ❑ Manejo de diccionarios y otras	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos.	***1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos.***	30%	X			X	X			X	X					
	2. Analizar la estructura formal de las palabras.	2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras.		X	X		X	X						X		X	
	3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia.		X			X	X			X		X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
fuentes de consulta.	4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos.	***4.1. Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente.***		X	X			X			X		X				
	5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.		X			X						X				

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERA-RIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
❑ Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros. ❑ Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria. ❑ Redacción de textos de intención literaria. ❑ Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Leer textos literarios.	***1.1. Lee y comprende textos literarios.***	30%	X	X								X		X		
	2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.	***2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios.***		X	X						X			X			
	3. Redactar textos de intención literaria.	3.1. Escribe textos de intención literaria.		X	X			X			X						
	4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	4.1. Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.		X	X		X						X	X			

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Se consideran básicos los estándares resaltados ***en negrita y cursiva*** en las tablas anteriores.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Será una metodología ***totalmente práctica***, primando el ***trabajo directo en el aula*** y maximizando el trabajo diario y la actitud de los alumnos durante el desarrollo de las clases, favoreciendo siempre los procesos de evaluación continua.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** y de la ***plataforma Teams*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previa-

mente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejizad cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del ***aula-Planeta***, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumno en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

En estos grupos de *Conocimiento del Lenguaje*, teniendo en cuenta sus especiales características y para tratar de estimular su participación en clase, primará el esfuerzo personal sobre las posibles carencias que puedan traer acumuladas. El escaso número de alumnos por grupo facilita una evaluación personalizada y un conocimiento bastante preciso de su nivel a partir de la observación y seguimiento diario en clase. Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará en dos factores:

-Trabajo, actitud y comportamiento en clase: ……..60%
-Exámenes orales o escritos: ……..40%

El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de

la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.

b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **40%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **60 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **40 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de cone-

xión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.
  En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

G. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Será una prueba global y comprensiva en la que se propondrán ejercicios diversos de los trabajados a lo largo del curso y que reflejen lo mejor posible la diversidad de los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables que el alumno debe acreditar para alcanzar los objetivos mínimos establecidos en el currículo de la materia. Para recuperar la materia el alumno deberá sacar al menos un 5 sobre 10.

H. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de trabajo básico para el grupo de 1º de ESO será el siguiente:

📖 M. ARCE, ***Competencias básicas comunicativas-1***, de la Editorial TEIDE.

En el caso de que haya alumnos repetidores, se podrán proponer otros manuales distintos.
Emplearemos, además, como complemento, material extraído de otras obras. Y propondremos a los alumnos la lectura a lo largo del curso de algunos textos seleccionados por el profesor.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2º ESO

9. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - SEGUNDO DE ESO

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en negrita los considerados básicos)
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Escuchar ❒ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. ❒ Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. ❒ Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido ***Hablar*** ❒ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. ❒ Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interac-	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social próximo a la experiencia del alumnado (como informaciones oídas en los medios de comunicación) y del ámbito académico, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manifestando actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	**1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.** 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.** 2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.3. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada

ción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. ❒ Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.		participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. **5.1. Realiza presentaciones orales.** **5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.** 5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.** 6.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 6.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 6.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Leer ❒ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. ❒ Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organi-	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y analizar textos de los medios de comunicación. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Escribir textos en relación con el	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. **2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.** 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten

zando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. ❒ Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros). ❒ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. ***Escribir*** ❒ Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito. ❒ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. ❒ Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos…) ❒ Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	ámbito de uso, con letra personal y legible: narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. 5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… **3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.** 3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. 4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **4.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.** **5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.** 5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 5.3. Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra ❒ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, deter-	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresiva-	**1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.**

minante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. ❒ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. ❒ La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. ❒ Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)). ❒ Uso de los signos de exclamación e interrogación. ❒ Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. ❒ Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia). ❒ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. ***Las relaciones gramaticales*** ❒ Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. ❒ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica. ***El discurso*** ❒ Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. ❒ La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las	mente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla. 7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. 8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.** **2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una grase o en un texto oral o escrito.** 3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. **4.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.** **5.1. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.** 5.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. **6.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.** 6.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **7.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.** 8.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus

modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos ***Las variedades de la lengua*** ❒ Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural		orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
Plan lector ❒ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. ❒ Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas. ❒ Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes. ***Creación*** ❑ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. ❑ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer los géneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.** 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. **2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.** 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. **4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.**

B. 2º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias e indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Escuchar ❒ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. ❒ Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. ❒ Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido ***Hablar*** ❒ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. ❒ Participación en debates, coloquios y conversaciones espon-	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal,	***1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.***	10%				X	X			X		X				
		1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			X		X				X		X				
		1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.					X	X					X				
		1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		X			X						X		X		
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			X		X						X		X		
		2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).				X	X						X		X		

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
táneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. ❒ Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.		2.3. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		X			X						X			X	
	3. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social próximo a la experiencia del alumnado (como informaciones oídas en los medios de comunicación) y del ámbito académico, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.		X					X				X			X	
		3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.						X							X		
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.		X					X						X		
	5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del	***5.1. Realiza presentaciones orales.***				X		X				X					
		5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las		X			X						X		X		

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
	alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	***similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.***															
		5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		X				X							X		
	6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manifestando actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	***6.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.***						X							X		
		6.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.						X							X		
		6.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.					X								X		
		6.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.						X							X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Leer ❒ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. ❒ Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. ❒ Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros). ❒ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	30%				X	X					X		X		
		1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.					X		X				X				
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y analizar textos de los medios de comunicación.	***2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas***.			X		X				X					X	
		2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.					X	X			X		X				
		2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…			X		X				X		X				
	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	***3.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos***				X	X				X	X					
		3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.		X			X						X	X			
		3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…),							X						X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
obtención de información. ***Escribir*** ❒ Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito. ❒ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. ❒ Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos…) ❒ Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composi-		así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.															
	4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal y legible: narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.		X			X				X						X
		4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.		X			X				X						X
		4.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.				X			X		X		X				
	5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	***5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.***					X	X					X				X
		5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.		X			X										
		5.3. Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo uso de				X		X									

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
ción escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		las Tecnologías de la Información y la Comunicación información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones															

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra ❒ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. ❒ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. ❒ La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. ❒ Uso de la tilde en	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	***1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.***	**30%**				X	X			X						
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.		X			X						X	X			
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.		X							X		X				
	2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de	***2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra***		X			X				X		X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)). ❒ Uso de los signos de exclamación e interrogación. ❒ Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. ❒ Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia). ❒ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. ***Las relaciones gramaticales*** ❒ Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. ❒ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos.	contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	***explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.***															
	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.				X	X							X			
	4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	***4.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.***		X	X						X		X				
	5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	***5.1. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.***		X	X						X		X				
		5.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.		X				X					X				
	6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla.	***6.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en***		X				X			X		X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica. ***El discurso*** ❒ Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. ❒ La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos ***Las variedades de la lengua*** ❒ Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		***relación con la intención comunicativa del emisor.***															
		6.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.		X				X					X				
	7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	***7.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.***		X			X	X			X		X				
	8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.	8.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.								X			X	X			
		8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.								X			X				

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Plan lector ❒ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. ❒ Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas. ❒ Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes. ***Creación*** ❑ Redacción de textos de intención literaria a partir de la	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	***1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.***	30%					X		X	X		X				
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.					X			X		X					X
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.								X					X		
	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer los géneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes.	***2.1. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.***					X			X		X		X			
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de					X			X							X

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.															
		3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.					X			X					X		
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	***4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.***				X							X				

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS.

Se consideran básicos los estándares resaltados ***en negrita y cursiva*** en las tablas anteriores.

D. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Segundo de Secundaria	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1	*El mago de Oz.* Textos de la vida cotidiana: el correo electrónico y el chat.	LÉXICO. Denotación y connotación. LENGUA. La comunicación y el lenguaje verbal. Lengua oral y escrita. Los registros lingüísticos. ORTOGRAFÍA. Acentuación: reglas básicas.	Introducción al lenguaje literario: - Realidad y ficción en la literatura. - Código lingüístico de la literatura. - Los géneros literarios.
2	*Sin noticias de Gurb.* Los textos periodísticos: principales géneros periodísticos.	LÉXICO. Préstamos léxicos entre las lenguas de España. LENGUA. Las lenguas de España. Otras variedades lingüísticas de España: los dialectos. ORTOGRAFÍA. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.	El verso y la prosa. La rima. La métrica.
3	*Las aventuras de Tom Sawyer.* Los textos publicitarios.	LÉXICO. Formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. LENGUA. Lexema y morfemas. Palabras variables e invariables. ORTOGRAFÍA. La tilde diacrítica.	Las figuras literarias: - Nivel fónico. - Nivel morfológico. - Nivel sintáctico.
4	*Cuando Hitler robó el conejo rosa.* Los textos descriptivos.	LÉXICO. Formación de palabras: siglas y acrónimos. LENGUA. El sustantivo. El adjetivo. ORTOGRAFÍA. Uso de las mayúsculas.	La lírica: - Rasgos de un texto lírico. - Los subgéneros líricos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
5	*El regreso de Sherlock Holmes.* Los textos narrativos.	LÉXICO. La familia léxica. LENGUA. El verbo: clasificación, desinencias verbales, usos de los tiempos verbales, formas no personales y perífrasis verbales ORTOGRAFÍA. El uso de la *g* y la *j*.	La narrativa: - Elementos de la narración. - La estrutura de la narración. - Principales subgéneros narrativos.
6	*El cartero del rey.* El diálogo.	LÉXICO. El campo semántico. LENGUA. Determinantes y pronombres. Los adverbios. ORTOGRAFÍA. El uso de la *b* y de la *v*.	El teatro. El teatro como espectáculo. Breve historia del teatro. Subgéneros teatrales: obras y autores.
7	*El sobrino del mago*. Los textos expositivos.	LÉXICO. Sinónimos y antónimos. LENGUA. Los conectores en la oración. Las interjecciones. ORTOGRAFÍA. El uso de la *h*.	Origen y evolución de la literatura: - El concepto de literatura. - La historia de la literatura.

8	*Cuentos de la selva.* Los textos argumentativos. Tipos de argumentos.	LÉXICO. Hipónimos e hiperónimos. LENGUA. Sintagma, enunciado y oración. Tipos de sintagmas. Los complementos del sustantivo. ORTOGRAFÍA. El uso de la *ll* y la *y*.	La literatura clásica: obras y autores de la literatura griega y latina. Pervivencia de la literatura clásica.

	TERCERA EVALUACIÓN		
	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**	**EDUCACIÓN LITERARIA**
9	*Finis mundi.* Los textos con acompañamiento gráfico.	LÉXICO. Polisemia y homonimia. LENGUA. El sujeto. Concordancia entre el sujeto y el verbo. Presencia y ausencia del sujeto. Oraciones impersonales. ORTOGRAFÍA. La coma y el punto y coma.	Literatura medieval: géneros y obras. Los tópicos literarios.
10	*El oro de los sueños*. Pautas para elaborar un esquema.	LÉXICO. El cambio semántico. LENGUA. El predicado y sus tipos. El predicado verbal. Oraciones activas y pasivas. ORTOGRAFÍA. El punto y los dos puntos.	La literatura de los siglos XVI y XVII. Literatura renacentista: temas y tópicos. La literatura barroca y sus tópicos.
11	*El sí de las niñas*. Textos bien construidos: adecuación, coherencia y cohesión.	LÉXICO. Metáfora y metonimia. LENGUA. El predicado nominal y el predicado verbal. ORTOGRAFÍA. Signos de interrogación y exclamación. Uso del guion y de la raya.	La literatura de los siglos XVIII y XIX. El siglo XVIII: la Ilustración. Primera mitad del siglo XIX: el Romanticismo Segunda mitad del siglo XIX: el realismo.
12	*Alicia en el país de las maravillas* Textos bien construidos: la exposición oral.	LÉXICO. El tabú. Los eufemismos y los disfemismos. LENGUA. La intención del hablante. La modalidad oracional. ORTOGRAFÍA. Eso de las comillas y de los paréntesis.	La literatura contemporánea. Historia de la literatura contemporánea.

E. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Las actividades propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura han de partir del texto. El bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita y Estudio de la lengua. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

El texto inicial de cada unidad tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la *práctica oral*, aspecto en el que incide especialmente el currículo. A continuación, utilizamos otro texto escrito, que abre la sección "*Vive la lectura*", como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad. Así, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes; por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente

de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en *aprender a aprender*, y relacionada con ella, la *competencia digital*.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos, donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de un guion teatral y su representación con marionetas, en el que participará toda la clase, o la creación de un informativo en el que los distintos grupos sean redactores de sus noticias.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es solo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa, de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

Proyecto piloto para la transformación metodológica a través de la implantación de recursos digitales en el aula.

Durante el presente curso va a llevarse a cabo, tanto en 1º como en 2º de ESO, un proyecto de renovación metodológica relacionado con la implantación de nuevos recursos curriculares digitales de Lengua y Literatura del ***aulaPlaneta*** y su integración en las plataformas de Educacyl de ***Teams*** y ***Moodle*** para trabajar con los alumnos de forma directa en el aula a través de una dotación específica para el departamento de unos nuevos miniordenadores portátiles. Se trata de conjugar la metodología tradicional y habitual con estas nuevas actividades y dinámicas digitales para valorar si esta nueva metodología incide positivamente en la mejora competencial de los alumnos. La descripción básica de este programa es la siguiente:

Actividad: Programa de implantación de recursos digitales curriculares en el aula.	
Descripción	Empleo de los recursos digitales curriculares del AulaPlaneta de Lengua y Literatura y del banco de contenidos en el desarrollo curricular de la materia. Durante el presente curso, se va a llevar a cabo este proyecto piloto mediante el uso de ordenadores en el aula para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a partir del banco de contenidos de la aplicación educativa aulaPlaneta, que incluye material de consulta, actividades para la consolidación y aplicación de contenidos, talleres competenciales, recursos de evaluación, autoevaluación y coevaluación (cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación), en en general, una base amplia de recursos para la transformación metodológica tanto del profesor como del alumnado.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º y 2º de ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Microordenadores portátiles del propio departamento
Aplicaciones informáticas utilizadas	Banco de recursos digitales del aulaPlaneta en su integración en Teams y Moodle.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** y de ***la plataforma Teams*** de la

Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.

- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del ***aulaPlaneta***, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumno en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

F. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución final, obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede valorar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenidos, a través del seguimiento de los estándares de aprendizaje objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR**. Se evaluará a partir de la prueba o pruebas orales realizadas a lo largo de cada trimestre (exposiciones, debates…), la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos..... **10 %**
- **BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR**. Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, el hábito de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos..... **30 %**
- **BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de las mismas, el hábito de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos..... **30 %**
- **BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionados con las mismas, su participación en la corrección de las tareas, el hábito de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos..... **30 %**
- **OBSERVACIONES IMPORTANTES**
  c. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
  d. En la observación y valoración de los distintos estándares de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los ***libros de lectura obligatorios*** propuestos para cada uno de los cursos.

Los criterios de calificación respecto a los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- ***Exámenes*** **60%**
- ***Prueba o pruebas orales*** **10%**
- Realización de las ***actividades***, ***lecturas obligatorias***, ***trabajo personal*** y ***comportamiento*** ..... **30%.** El profesor explicará de forma precisa al inicio del curso en cada curso y cada grupo la segmentación de este porcentaje en relación con los distintos procedimientos e instrumentos que vaya a aplicar.

❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el

profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general, señalamos:

-Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre, y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.
- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los

plazos de realización y entrega.

En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

G. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA.

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor los habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

H. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Durante el presente curso, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 1º de la ESO bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación. La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la ***realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación***, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable. Dicho profesor podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar ***un examen final*** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

I. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de los distintos niveles ateniéndose a los contenidos, criterios de evaluación y estándares sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Cuando,

dentro de un mismo nivel, existan grupos de apoyo o se hayan efectuado adaptaciones curriculares, podrán proponerse pruebas o procedimientos de evaluación diferenciados que se ajusten con más precisión a las características específicas de aprendizaje de estos alumnos.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto convienen:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos. Ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el

nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

K. MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

En aquellos casos en los que, a lo largo del desarrollo del curso, el profesor constate que el desfase va siendo muy marcado, propondrá que el alumno pase a un grupo de apoyo. Del mismo modo, para el presente curso se cuenta con una ***hora semanal de refuerzo*** de la materia tutorizada por un profesor del departamento a la que se propondrá asistir a aquellos alumnos en los que se observe un mayor desfase o dificultad.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán recuperaciones según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo para superar sus dificultades.

La asistencia a las clases de *Conocimiento del Lenguaje* será, para algunos alumnos, una buena oportunidad de ir superando sus carencias en esta materia.

L. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

De forma particular para 1º y 2º de la ESO, durante el presente curso se va a a proponer el trabajo con la herramienta digital ***Fiction Express,*** que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través

de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

M. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 🕮 **Libro de texto**: Manual publicado por la Editorial McGraw-Hill, *Lengua Castellana y Literatura, 2º ESO*, ***Smartbook***, que podrá ser completado con material complementario entregado por el profesor, tanto el ofrecido por la propia editorial como aquel otro que considere adecuado para los objetivos perseguidos.
- 💻 Materiales curriculares digitales y banco de recursos de Lengua y Literatura del ***aulaPlaneta***.

Libros de lectura obligatoria (el profesor correspondiente indicará en cada caso el orden de lectura):

- ***Oliver Twist*****,** Charles Dickens. Vicens-Vives (Colec. Cucaña) ISBN: 978-84-316-8137-1
- ***13 perros*****,** Fernando Lalana. Bambú Editorial. ISBN: 978-84-8343-273-0
- ***Desconocidos*****,** David Lozano, Editorial EDEBÉ (Colec. Periscopio), ISBN: 978-84-683-3459-2.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE
2º ESO

10. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE II (SEGUNDO DE ESO)

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia ***Conocimiento del lenguaje*** está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua. Este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura en segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «*Comunicación oral: escuchar y hablar*», «*Comunicación escrita: leer y escribir*», «*Conocimiento de la lengua*» y «*Educación literaria*».

En cuanto a la ***metodología***, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una ***metodología activa***, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en negrita los considerados básicos)
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
❒ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. ❒ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. ❒ Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno. 3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales. 4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.** 2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2. Pronuncia con corrección y claridad. **3.1. Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.** 4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Leer ❒ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. ❒ Lectura y comprensión de textos de distinto tipo. ***Escribir*** ❒ Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. ❒ Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel. 2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo. 3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas. 4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.	**1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.** 2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo. 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **3.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.** 3.2. Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente. **4.1. Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.**
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
❒ Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. ❒ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. ❒ Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. ❒ Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. ❒ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. ❒ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.	1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo. 2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos. 3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta. 6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.	**1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.** 2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos. **3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia entre polisemia y homonimia.** 4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario. 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta. **6.1. Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.** 6.2. Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
❒ Lectura libre de textos literarios. ❒ Aproximación a los géneros literarios. ❒ Redacción de textos de intención literaria. ❒ Consulta y utilización de fuen-	1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo. 2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros. 3. Redactar textos personales de	**1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.** **1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.** 2.1. Reconoce los rasgos que diferencian

tes de distinto tipo.	intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	textos pertenecientes a distintos géneros literarios. 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados. 4.1. Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

B. 2º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias e indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	***1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.***	10 %	X				X					X		X		
	2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno.	2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.		X				X							X		
		2.2. Pronuncia con corrección y claridad.		X				X							X		
	3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales.	***3.1. Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.***		X			X					X	X				
	4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.		X				X					X		X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel.	***1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.***	30%		X		X						X		X		
	2. Leer y comprender textos de distinto tipo.	2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.		X			X				X			X			

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Escribir Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.		2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.		X			X						X	X			
	3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.	***3.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar-académico y social imitando textos modelo.***		X					X				X	X			
		3.2. Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente.		X				X						X			
	4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.	***4.1. Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.***		X			X						X	X			

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramatica-	1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo.	***1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.***	30%	X			X				X			X			

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
les. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.	2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos.	2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos.		X			X						X	X			
	3. Comprender las relaciones semánticas que se establezcan entre las palabras.	***3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia.***		X			X						X	X			
	4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas.	4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario.		X			X							X			
	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta.				X	X						X				
	6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.	***6.1. Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.***		X	X								X				
		6.2. Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.		X			X						X	X			

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Lectura libre de textos literarios. Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo.	***1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.***	30%				X			X			X				
		1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.		X						X		X	X				
	2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros.	2.1. Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.		X						X				X			

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
	3. Redactar textos de intención literaria.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.		X			X						X				
	4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	4.1. Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.					X						X				

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Se consideran básicos los estándares resaltados ***en negrita y cursiva*** en la tabla anterior.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Será una metodología ***totalmente práctica***, primando el ***trabajo directo en el aula*** y maximizando el trabajo diario y la actitud de los alumnos durante el desarrollo de las clases, favoreciendo siempre los procesos de evaluación continua.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** y de la ***plataforma Teams*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma

grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.
- Además, durante este curso contaremos con el complemento de los materiales digitales del ***aula-Planeta***, lo que nos permitiría -si fuera necesario- trabajar de forma remota con los alumnos realizando múltiples tareas y actividades relacionadas con el currículo escolar y enriqueciendo así el trabajo de cada alumno en relación a la materia, como ya se tiene pensado hacer de forma presencial mediante el uso de los miniportátiles adscritos para tal fin al departamento.

E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

En estos grupos de *Conocimiento del Lenguaje*, teniendo en cuenta sus especiales características y para tratar de estimular su participación en clase, primará el esfuerzo personal sobre las posibles carencias que puedan traer acumuladas. El escaso número de alumnos por grupo facilita una evaluación personalizada y un conocimiento bastante preciso de su nivel a partir de la observación y seguimiento diario en clase. Partiendo de estos supuestos, la valoración ponderada de su rendimiento se apoyará en dos factores:

-Trabajo, actitud y comportamiento en clase: ……..…..60%
-Exámenes orales o escritos: ……40%

❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

❒ **REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN**. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **40%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **60 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **40 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.

  En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

G. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos de 2º de ESO que tienen pendiente la materia de *Conocimiento del Lenguaje* de 1º de ESO, al no haber clases específicas para ellos, recuperarán la materia bajo el asesoramiento y control del profesor de segundo, realizando las tareas que este les vaya señalando. La propia estructura de las dos materias permite, sin dificultad, integrar la recuperación de primero dentro de las tareas de segundo pues se trata de un aprendizaje gradual, centrado en las habilidades instrumentales y no en las puramente conceptuales, en el que alcanzar los objetivos de segundo implica haber superado los de primero.

H. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Será una prueba global y comprensiva en la que se propondrán ejercicios diversos de los trabajados a lo largo del curso y que reflejen lo mejor posible la diversidad de los contenidos y procedimientos básicos que el alumno debe acreditar para alcanzar los objetivos mínimos establecidos en el currículo de la materia. Para recuperar la materia el alumno deberá sacar al menos un 5 sobre 10.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de trabajo básico para el grupo de 2º será el siguiente:

🕮 M. ARCE, ***Competencias básicas comunicativas-2***, de la Editorial TEIDE.

Emplearemos además, como complemento, material extraído de otras obras. Y propondremos a los alumnos la lectura a lo largo del curso de algunos textos seleccionados por el profesor.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
3º ESO

IES ANTONIO MACHADO

11. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - TERCERO DE ESO

A. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en negrita los considerados básicos)
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Escuchar ❑ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados. ❑ Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. ❑ Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. ***Hablar*** ❑ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. ❑ Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas ora-	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido. 3. Comprender el sentido global de textos orales, en particular textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, con una exposición clara y bien estructurada, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías	1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal. **1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.** 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.** 2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.3. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados

les formales e informales y evaluación progresiva: ❑ Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral. ❑ Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. ❑ Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.	de la Información y la Comunicación. 6. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones, valorando la actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen…). 2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. **5.1. Realiza presentaciones orales. 5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.** 5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 5.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 6.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Leer ❑ Conocimiento y uso de las	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. ❑ Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. ❑ Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. ❑ Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. ***Escribir*** ❑ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. ❑ Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación. ❑ Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.** 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.** 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. Y redacta borradores de escritura.** **5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y**

		ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se educen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. **6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.** **6.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.** 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.4. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra ❑ Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las	**1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.** **2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al**

❑ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. ❑ Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. ❑ Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. ❑ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). ❑ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. ***Las relaciones gramaticales*** ❑ Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. ❑ Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple. ❑ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales.	distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. 9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**enriquecimiento de su vocabulario activo.** **2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.** 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. **6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.** **6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.** **7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.** **7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.** 7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

El discurso ❑ Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		9.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 9.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales" 10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
Plan lector ❑ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. ❑ Introducción a la literatura a través de los textos. ❑ Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. ❑ Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de	1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). **1.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.** 1.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. **3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje**

	algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. 5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**literario.** **4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.** 5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

B. 3º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias y a los indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	G	1	2	3	4	5	6	7
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. ***Hablar*** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva:	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal.	**10%**	X				X				X					
		1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. Identificando las estrategias de enfatización y de expansión.		X				X			X					X	
		1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		X			X					X					
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido.	***2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.***		X			X				X		X				
		2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos,		X			X									X	

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	G	1	2	3	4	5	6	7
Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.		emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.															
		2.3. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparecen…).		X		X							X			X	
		2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		X			X				X		X				
	3. Comprender el sentido global de textos orales, en particular textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos es-pontáneos.		X				X			X					X	
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el		X				X				X	X				

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	G	1	2	3	4	5	6	7
		lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.															
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.		X			X						X				
		4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.				X		X							X		X
		4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.		X			X				X	X					
	5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, con una exposición clara y bien estructurada, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	***5.1. Realiza presentaciones orales.***		X		X						X	X				
		5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.		X		X					X		X				
		5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		X			X									X	
		5.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus		X			X				X						X

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	G	1	2	3	4	5	6	7
		prácticas discursivas.															
	6. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones, valorando la actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	6.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.		X				X				X			X		

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**20%**	X			X					X	X				
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.		X	X								X	X			
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		X			X						X				
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.		X			X				X						X
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes		X			X						X				

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. ***Escribir*** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.															
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos, propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.		X			X							X			X
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.		X			X					X				X	
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.		X			X							X			
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.		X				X			X			X			
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.						X		X	X						X
		3.3. Respeta las opiniones de los						X							X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		demás.															
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.		X		X							X		X		
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	***5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. Y redacta borradores de escritura.***		X			X				X		X				
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		X			X				X		X				
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.		X			X						X	X			
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		X			X				X						
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible.	***6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.***					X		X		X						X

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		6.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.		X			X				X		X				
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.		X			X						X				
		6.4. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.			X		X				X						
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.		X			X				X				X		
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		X			X				X				X		
		7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.				X		X					X				X

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma.	***1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.***	35%	X			X				X	X					
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	***2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo***.		X	X		X						X				X
		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.		X			X				X		X				
	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.		X			X				X						X
	4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufe-mismos.	4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.					X	X			X			X			
		4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.		X				X			X			X			
	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su				X	X				X						X

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Las relaciones gramaticales. Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales. ***El discurso*** Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en	en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	vocabulario.															
	6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	***6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.***		X			X				X		X				
		6.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.		X			X				X					X	
	7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	***7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.***		X				X			X		X				
		7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.		X			X				X		X				
		7.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuad.1 os y creando oraciones nuevas con sentido completo.		X			X							X			
	8. Identificar los conectores	8.1. Reconoce, usa y explica los		X			X						X			X	

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.															
	9. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	9.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.		X				X								X	
		9.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.		X			X						X				
	10. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	10.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.		X			X										X

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria	1.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).	**35%**				X			X					X		X
		1.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.						X		X	X	X					
		1.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.				X				X			X				
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.						X		X		X				X	
		2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.					X	X					X				
		2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad		X				X				X				X	

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		verbal.															
		2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.						X		X			X				
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	***3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.***					X			X	X	X					
	4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	***4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.***					X	X			X					X	
	5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.						X		X			X				
		5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.				X		X					X	X			

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Se consideran básicos los estándares resaltados ***en negrita y cursiva*** en las tablas anteriores.

D. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Tercero de Secundaria	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1	*La mosca sabia.* El texto y sus propiedades. Tipos de texto.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Monemas. Procedimientos de formación de palabras. LENGUA. La comunicación. Estructura de la lengua. Modalidad oracional ORTOGRAFÍA. Acentuación: normas generales. Diptongos, triptongos e hiatos.	-
2	*Baby H.P.* - Los medios de comunicación de masas. - Los medios y sus códigos. - La lengua en los medios de comunicación.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Las familias léxicas. Los campos semánticos. LENGUA. Sintagma nominal: núcleo y estructura. La sustantivación. El sujeto. ORTOGRAFÍA. La tilde diacrítica. Errores ortográficos comunes.	-

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
7	*El conde Lucanor* Los textos narrativos (I).		LITERATURA. LA EDAD MEDIA LITERARIA 1. Edad Media: historia sociedad y cultura. 2. La literatura medieval. 3. La lírica tradicional o popular. 4. El mester de juglaría: *El Cantar de Mío Cid.* 5. La poesía cultura: la lírica trovadoresca, el amor cortés, el mester de clerecía. 6. La prosa y el teatro medievales: Alfonso X, don Juan Manuel, el Teatro medieval. COMENTARIO DE TEXTO. Juan Ruiz: *Libro de buen amor.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. La lírica tradicional. *Libro de Alexandre. Auto de los Reyes Magos.*
8	*La Celestina* Los textos narrativos (II).		LITERATURA. 1. SIGLO XV: historia, sociedad y cultura. 2. La literatura del siglo XV. 3. La lírica tradicional: el Romancero. 4. La lírica culta y la poesía de Cancionero: Jorge Manrique, *coplas a la muerte de su padre.* 5. El teatro del siglo XV: *La Celestina.*

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
3	*Crónica de una muerte anunciada.* Los textos periodísticos de	LA PALABRA Y EL LÉXICO. El léxico de la lengua española. Los cambios semánticos. LENGUA. Sintagma adjetival: funciones. El adjetivo. El	-

	información.	sintagma adverbial: funciones. El adverbio. Locuciones adverbiales. ORTOGRAFÍA. El uso de la *g* y de la *j*. El uso de la *b* y de la *v*.	
4	*El lector de Julio Verne.* Los textos periodísticos de opinión.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. La precisión léxica. Los conectores y la deixis. Relaciones semánticas: sinonimia y antonimia. LENGUA. Sintagma verbal: verbo y complementos del verbo. Tipos de oraciones según el predicado. Pasivas reflejas e impersonales con *se.* ORTOGRAFÍA. El uso de la *h*. El uso de la *y* y de la *ll*.	-

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
9	"Escrito está en mi alma vuestro gesto" Los textos descriptivos (I).	-	LITERATURA. EL SIGLO XVI 1. Historia sociedad y cultura. 2. La literatura en el siglo XVI. 3. La lírica del Renacimiento: temas y etapas. 4. La novela del Renacimiento: la picaresca. COMENTARIO DE TEXTO. *El lazarillo de Tormes:* el clérigo de Maqueda. TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Santa Teresa de Jesús. Fernando de Herrera.
10	*El caballero inexistente* Los textos descriptivos (II).	-	LITERATURA. 1. La transición del siglo XVI al XVII: historia, sociedad y cultura. 2. La literatura cervantina: Cervantes poeta y dramaturgo. Cervantes novelista. 3. *El Quijote:* argumento y arquitectura. Una narración moderna. Personajes. Temas. La herencia literaria del Quijote. COMENTARIO DE TEXTO. Miguel de Cervantes: *Don Quijote de la Mancha,* "Dichosa edad…". TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Miguel de Cervantes: *Don Quijote de la Mancha.* Carlos Fuentes: *Cervantes o la crítica de la lectura*. Miguel de Cervantes: *La Galatea.*

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
5	*El planeta de los simios.* Textos de la vida cotidiana.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Curiosidades del léxico. Polisemia. Homonimia. LENGUA. La oración compuesta. Proposiciones coordinadas. Proposiciones subordinadas. Proposiciones yuxtapuestas. ORTOGRAFÍA. El uso de la coma y del punto y coma. El punto y los dos puntos. Las exclamaciones y las interrogaciones.	
6	*La estanquera de Vallecas.* Los textos literarios.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Significado denotativo y significado connotativo. La paremiología. LENGUA. Las variedades de la lengua. Las variedades geográficas: los dialectos de España. Las variedades sociales. Las variedades de situación. ORTOGRAFÍA. El uso del guion y de la raya. El uso del paréntesis. El uso de las mayúsculas.	

TERCERA EVALUACIÓN			
Unidad	COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
11	*El capitán Alatriste* Los textos expositivos. Los textos argumentativos.		LITERATURA. EL SIGLO XVII 1. Historia sociedad y cultura. 2. La literatura en el siglo XVII. 3. La poesía barroca: Luis de Góngora, Francisco de Quevedo y Félix Lope de Vega. 4. La prosa barroca: 1. Prosa narrativa. 2. Prosa didáctica. COMENTARIO DE TEXTO. Luis de Góngora: "De pura honestidad *templo sagrado".* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Francisco de Quevedo. Lope de Vega. Baltasar Gracián: *El Criticón.*
12	*La vida es sueño* Los textos dialogados.		LITERATURA. 1. El fenómeno teatral en el siglo XVII: sociedad y cultura. 2. La literatura dramática del siglo XVII. 3. Creación de la comedia nacional: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. COMENTARIO DE TEXTO. Lope de Vega: *Peribáñez y el comendador de Ocaña.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. José Zorrilla: *Don Juan Tenorio.* Calderón de la Barca: *La dama duende*.

E. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Las actividades propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura han de partir del texto. El bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita y Estudio de la lengua. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

El texto inicial de cada unidad tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la *práctica oral*, aspecto en el que incide especialmente el currículo. A continuación, utilizamos otro texto escrito, que abre la sección "Vive la lectura", como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad. Así, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su

aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de presentaciones, noticias, guiones teatrales, reseñas de lecturas o de obras de teatro a las que se asista, lecturas en público o recitación de textos poéticos.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma ***presencial*** como ***a distancia***.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades

que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejizad cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

F. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución final, obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede valorar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.
La evaluación se realizará a contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los estándares de aprendizaje objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR**. Se evaluará a partir de la prueba o pruebas orales realizadas a lo largo de cada trimestre (exposiciones, debates…), la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos…….. **10 %**
- **BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR**. Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, el hábito de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos…….. **20 %**
- **BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de las mismas, el hábito de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos…….. **35 %**
- **BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los

comentarios de texto relacionados con las mismas, su participación en la corrección de las tareas, el hábito de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos…… **35 %**

- **OBSERVACIONES IMPORTANTES.**

a. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 60% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
b. En la observación y valoración de los distintos estándares de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los ***libros de lectura obligatorios*** propuestos para cada uno de los cursos.

Los criterios de calificación respecto a los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- ***Exámenes*** …… **60%**
- ***Prueba o pruebas orales*** …… **10%**
- Realización de las ***actividades***, ***lecturas obligatorias***, ***trabajo personal*** y ***comportamiento*** …… **30%.** El profesor explicará de forma precisa al inicio del curso en cada curso y cada grupo la segmentación de este porcentaje en relación con los distintos procedimientos e instrumentos que vaya a aplicar.

❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general, señalamos:

- Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.

- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases tele-presenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.

  En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

G. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

H. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de los distintos niveles ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Cuando, dentro de un mismo nivel, existan grupos de apoyo o se hayan efectuado adaptaciones curriculares podrán proponerse pruebas o procedimientos de evaluación diferenciados que se ajusten con más precisión a las características específicas de aprendizaje de estos alumnos.

I. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante el presente curso, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 2º de la ESO bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación (tal como queda fijado en la distribución de cursos y grupos que aparece en las primeras páginas de la presente programación). La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la ***realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación***, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable. Dicho profesor podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar ***un examen final*** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto convienen:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.

- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

K. MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El profesor de cada grupo será quien determine qué alumnos precisan de medidas de refuerzo y en qué ámbitos o aspectos concretos del currículo precisa de dichas medidas para un apropiado desarrollo del proceso de aprendizaje y quien, en consonancia, decida las medidas que pueden o deben tomarse en relación a cada caso. Dichas medidas pueden ser llevadas a la práctica por el propio profesor, por el departamento en su conjunto si es viable, o por miembros del

departamento de orientación si fuera factible. En todos los casos, todas las medidas y actuaciones serán puestas en conocimiento, estudiadas y consensuadas con jefatura de estudios.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán recuperaciones según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo para superar sus dificultades.

L. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

M. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Manual publicado por la Editorial McGraw-Hill, *Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO*, ***Smartbook***, que podrá ser completado con material entregado por el profesor.

Libros de lectura obligatoria:

- ***El niño con el pijama de rayas*.** J. Boyne. Salamandra; o ***Cuentos españoles de terror***, AA.VV, Ed. Oxford, o una ***antología y selección de textos literarios de la Edad Media y el Renacimiento*** preparada por este departamento, a criterio del profesor y según necesidades.
- ***Las lágrimas de Shiva*,** César Mallorquí, Edebé (Colec. Periscopio).
- ***Donde viven los muertos***. César Ibáñez. Editorial Tandaia o ***El Círculo Escarlata***, César Mallorquí, Edebé (Colec. Periscopio)
- ***Novelas ejemplares*** (selección). Miguel de Cervantes. Vicens-Vives; o ***Entremeses*** (selección) de Miguel de Cervantes.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
4º ESO

IES ANTONIO MACHADO

12. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – CUARTO DE ESO

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (en negrita los considerados básicos)
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Escuchar ❒ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. ❒ Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. ❒ Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. ❒ Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. ❒ Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. ***Hablar*** ❑ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la produc-	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…) 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. 8. Reproducir situaciones reales o	**1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.** 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.** 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. **2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.** 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del

ción de textos orales. ❑ Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. ❑ Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. ❑ Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios ❑ Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. ❑ Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.	imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.** 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). **2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.** **3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.** 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de

		forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. **4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.** 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.** 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. **6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.** **6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.** 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.** 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

		6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. **7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.** 8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Leer ❒ Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. ❒ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. ❒ Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. ❒ Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. ***Escribir*** ❒ Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la produc-	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio. 6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos,	**1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.** 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. **1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.** **1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.** 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

ción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. ❒ Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. ❒ Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.** **2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.** 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. **2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.** **2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.** **2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, …** 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. **5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.**

		5.2. Redacta borradores de escritura. **5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.** 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. **6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.** **6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.** 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. **6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.** **6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.** 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.** **7.4. Conoce y utiliza herramientas de la**

		Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra ❒ Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. ❒ Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. ❒ Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. ❒ Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos. ❒ Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. ❒ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. ***Las relaciones gramaticales*** ❑ Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones	**1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.** **2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.** **3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.** **3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.** 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. **6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.** **6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.** **6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con**

de sus elementos constitutivos. ❑ Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. ***El discurso*** ❒ Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. ❒ Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). ***Las variedades de la lengua*** ❒ Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.** 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. **8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.** 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. **8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.** 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. **9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.** **9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.** 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
Plan lector ❑ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.**

literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. ❑ Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. ❑ ***Creación*** ❑ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. ❑ Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.** 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) **2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.** 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.** 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. **4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.** **4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo**

		juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. **6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.** 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

B. 4º ESO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias y a los indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. ***Hablar***	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	***1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.***	10%	X				X				X					
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		X			X										X
		1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		X	X							X					
		1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.		X				X				X					
		1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.		X				X									X
		1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.						X								X	
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	***2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y***		X			X					X					

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.		***argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.***															
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		X			X									X	
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		X	X							X					
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.						X		X						X	
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).				X	X								X		x
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		X			X										
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	***3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información***		X				X							X		

		relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.															
		3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.		**X**			**X**								**X**		
		3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.				**X**	**X**			**X**							
		3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.		**X**			**X**									**X**	
		3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral					**X**								**X**		
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos	***4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la***		**X**			**X**			**X**							

	y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…)	***coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.***														
		4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		X		X						X				
		***4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas*.**					X								X	
	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.						X		X					X	
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	***6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.***		X		X						X				
		6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre		X				X							X	

		discursos formales y discursos espontáneos.														
		6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		X		X					X					
		6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		X		X					X					
		6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.			X	X									X	
		6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.		X		X					X	X				
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.					X							X		
		7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.				X	X								X	
		7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y					X							X		

		cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.														
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.		X				X					X				

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	**Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**	**Estándares de aprendizaje**	**Ponderación**	**Competencias**							**Indicadores de evaluación**						
				a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Leer Conocimiento y uso de técnicas y estrategias de comprensión Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. ***Escribir***	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	***1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.***	**20%**	X			X						X				
		1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.					X										
		1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.		X			X				X		X				
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.		X			X				X		X				
		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.		X	X											X	

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. . Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas…) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos…) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.		X				X					X				
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	***2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.***		X			X				X			X				
		2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.		X						X	X			X				
		2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.		X						X				X				
		2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.		X			X							X				

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.		X									X				
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías…					X						X				
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.						X							X		
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto					X				X		X				
		3..3. Respeta las opiniones						X							X		
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.				X										X	
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.				X	X						X				
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.					X								X		
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	***5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.***					X						X				

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		5.2. Redacta borradores de escritura.					X								X		
		5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		X		X										X	X
		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).		X		X									X		
		5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.						X	X				X				
		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.				X									X		
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible.	***6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.***		X				X									X
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.		X			X						X			X	
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.		X			X						X				X

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.		X			X				X		X				
		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados					X						X				
		6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.					X						X				
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.		X					X				X					
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		X			X				X					X	
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.								X						X	X
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.				X									X		

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	***1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.***	30%	X				X			X		X				
	2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	***2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.***		X				X			X		X				
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego**.** Conocer la formación del léxico de la lengua española.	***3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.***		X			X				X		X				
		3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.		X			X						X				
		3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.		X				X					X				
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.		X			X						X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.		4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.		X			X				X		X				
Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.				X									X		
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	***6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.***		X				X			X		X				
		6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.		X	X						X		X				
El discurso Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustitucio-		***6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.***		X			X				X		X				
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.		X				X							X		

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
nes mediante sinónimos e hiperónimos).	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.		X				X					X				X
Las variedades de la lengua Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	***8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.***		X			X						X				
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.		X				X			X		X				
		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.		X			X				X		X				
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.		X				X					X				
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	***9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.***		X			X						X				
		9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e		X	X								X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.															
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.		X				X			X		X				
		10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.		X				X							X		

Bloque 4. Educación Literaria

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 3. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil	***1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.***	30%				X			X						X	X
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.						X		X			X			X	
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.					X			X					X		
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de						X		X			X				

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 3. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.		todas las épocas (música, pintura, cine…)															
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.						X		X			X			X	
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.							X	X			X				
	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.						X		X					X		
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.					X		X								X
		3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.		X				X							X		
		3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.						X		X					X		

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 3. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVlll a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.	***4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVlll a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.***		Z						X	X		X				
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.						X		X			X			X	
	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.					X			X			X				
		5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.						X					X		X		
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.				X	X										X
		6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.					X	X									X

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 3. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realiza-ción de sus trabajos académicos.				X											X

C. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Se consideran básicos los estándares resaltados ***en negrita y cursiva*** en las tablas anteriores.

D. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Tercero de Secundaria	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN			
Unidad	**COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR**	**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**	**EDUCACIÓN LITERARIA**
1	*El disputado voto del señor Cayo.* Corrección textual oral y escrita.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Denotación y connotación. Connotaciones individuales y colectivas. LENGUA. Niveles de uso de la lengua: culto, coloquial y vulgar. Registros idiomáticos: formal e informal ORTOGRAFÍA. Acentuación: normas generales. Diptongos, triptongos e hiatos.	----------
2	*Si una noche de invierno un viajero* Los textos orales y el lenguaje no verbal. Origen y estudio del lenguaje no verbal.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Significado, significante y referente. Origen y estudio del lenguaje no verbal. LENGUA. Las categorías gramaticales. El sustantivo: forma y función. El adjetivo: forma, significado, posición y función. ORTOGRAFÍA. La tilde diacrítica. Errores ortográficos comunes.	----------

PRIMERA EVALUACIÓN			
Unidad	**COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR**	**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**	**EDUCACIÓN LITERARIA**
7	*Canción del pirata* Los textos expositivos. Los textos argumentativos.	----- -------	LITERATURA. 1. Historia sociedad y cultura en el siglo XVIII. 2. La literatura en el siglo XVIII: la poesía, la prosa y el teatro. 3. España en la primea mitad del siglo XIX. 4. La literatura romántica: la poesía, la prosa y el teatro. COMENTARIO DE TEXTO. José de Espronceda: *El canto a Teresa.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Benito Pérez Feijoo: *Cartas eruditas.* Espronceda: *El estudiante de Salamanca.* Larra: "Un reo de muerte". José Zorrilla: *Don Juan Tenorio.*
8	*La Regenta* Los textos descriptivos.	----------	LITERATURA. 1. España en la segunda mitad del siglo XIX: historia, sociedad y cultura. 2. La literatura a mediados del siglo XIX: la novela realista. 3. Orígenes y desarrollo de la novela realista española. 4. Los grandes autores realistas: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas, *Clarín.* COMENTARIO DE TEXTO. Vicente Blasco Ibáñez: *La barraca.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. José María de Pereda: *Sotileza.* Leopoldo Alas, *Clarín: Pipá.*

SEGUNDA EVALUACIÓN			
Unidad	**COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR**	**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**	**EDUCACIÓN LITERARIA**
3	*El guardián entre el centeno.* Los textos de la vida cotidiana y académica.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. La base del léxico español. Los latinismos. LENGUA. El verbo: la conjugación verbal. Otros valores de las formas verbales. Las perífrasis verbales. ORTOGRAFÍA. El uso de la *g* y de la *j*. El uso de la *b* y de la *v*.	----------
4	*La casa de los espíritus.* Los textos profesionales y administrativos.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Los préstamos léxicos. Forma de entrada de los préstamos. LENGUA. La oración simple: el sujeto y el predicado. Clasificación de la oración simple. ORTOGRAFÍA. El uso de la *h*. El uso de la *y* y de la *ll*.	----------

SEGUNDA EVALUACIÓN			
Unidad	**COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR**	**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**	**EDUCACIÓN LITERARIA**
9	*Azul* Los textos narrativos.	----------	LITERATURA. 1. El puente entre los siglos XIX y XX: historia sociedad y cultura. 2. La literatura en el paso del siglo XIX al XX. 3. Modernismo: sensualidad y evasión. Influencias y características, temas y estilo del Modernismo. Rubén Darío. Autores españoles del modernismo. 4. Generación del 98: características, temas y autores. COMENTARIO DE TEXTO. ANTONIO MACHADO, *Caminos.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Manuel Machado, *Alma.* Antonio Machado, *Soledades, galerías y otros poemas*. Pío Baroja, *Zalacaín el aventurero.*
10	*Si el hombre pudiera decir* La conversación. La conversación en las nuevas tecnologías (I).	----------	LITERATURA. 1. El periodo de entreguerras: historia, sociedad y cultura. 2. La literatura en los años veinte. 3. El novecentismo o la generación del 14. Ramón Gómez de la Serna. Juan Ramón Jiménez. La generación del 27: rasgos, evolución, la poesía pura y la vanguardia en el 27. Del neopopularismo al surrealismo. El teatro de García Lorca. COMENTARIO DE TEXTO. Federico García Lorca: "Muerte de Antoñito el Camborio". TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Guillermo de Torre: *Hélices.* Federico García Lorca: *Yerma*. Pedro Salinas: *La voz a ti debida.*

TERCERA EVALUACIÓN			
Unidad	**COMUNICACIÓN ORAL - COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR - LEER Y ESCRIBIR**	**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**	**EDUCACIÓN LITERARIA**
5	*Las aventuras de Huckleberry Finn.* Los textos periodísticos de información.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Prefijación y sufijación. Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino. LENGUA. 1. La oración compuesta: tipos de oración compuesta. 2. Las oraciones coordinadas y su clasificación. 3. Las oraciones yuxtapuestas. 4. Las oraciones subordinadas y su clasificación. 5. Las proposiciones subordinadas sustantivas.	----------

		ORTOGRAFÍA. Los usos de la coma, del punto y coma, el punto, los dos puntos y los signos de interrogación y de exclamación.	
6	*Entre líneas: el cuento o la vida.* Los textos periodísticos de opinión. Elementos distintivos en los textos periodísticos de opinión.	LA PALABRA Y EL LÉXICO. Recursos del lenguaje figurado: metáfora y metonimia. Las frases hechas y el lenguaje figurado. LENGUA. 1. Proposiciones subordinadas adjetivas y su clasificación. La función sintáctica del relativo. 2. Proposiciones subordinadas adverbiales: subordinadas adverbiales propias y subordinadas adverbiales impropias. ORTOGRAFÍA. El uso del guion, de la raya y de los paréntesis. El uso de las mayúsculas.	----------

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad	COMUNICACIÓN ORAL – COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCUCHAR Y HABLAR – LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
11	*Historia de una escalera* La tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.	----------	LITERATURA. 1. El franquismo: historia sociedad y cultura. 2. La literatura durante el franquismo: la poesía, la narrativa y el teatro. 3. La literatura hispanoamericana. COMENTARIO DE TEXTO. Gabriel García Márquez: *El amor en los tiempos del cólera.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Claudio Rodríguez: *Conjuros.* Camilo José Cela: *La colmena.*
12	*La lluvia amarilla* La publicidad.	----------	LITERATURA. 1. España en 1975: historia, sociedad y cultura. 2. La literatura española desde 1975. 3. La narrativa española tras la muerte de Franco. 4. La poesía española desde 1975. 5. Últimas tendencias del teatro español. 6. La literatura hispanoamericana a finales del siglo XX: la narrativa y la poesía. COMENTARIO DE TEXTO. Javier Cercas: *Soldados de Salamina.* TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS. Dulce Chacón: *Algún amor que mate.* Carmen Martín Gaite: *Nubosidad variable.* Cristina Peri Rossi: *Babel bárbara.*

E. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Las actividades propias de la materia de Lengua Castellana y Literatura han de partir del texto. El bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita y Estudio de la lengua. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

El texto inicial de cada unidad tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la *práctica oral*, aspecto en el que incide especialmente el currículo. A continuación, utilizamos otro texto escrito, que abre la sección "Vive la lectura", como pretexto para trabajar la comprensión lectora y abordar otros contenidos de la unidad. Así, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes.

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición

de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que serán frecuentes las actividades que lleven al alumno a buscar información en distintos medios. Así será el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Con ello, se fomenta especialmente la competencia en *aprender a aprender*, y relacionada con ella, la *competencia digital*.

Para trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad, las posibilidades más adecuadas serán trabajos en equipo, trabajos por proyectos o equipos colaborativos, sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de presentaciones, noticias, guiones teatrales, reseñas de lecturas o de obras de teatro a las que se asista, lecturas en público o recitación de textos poéticos.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura Española y Universal. Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la formación de un hábito lector, por parte del alumno, y de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido,
el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios servirán para que los alumnos reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana. Los textos de la literatura tradicional acercan a los alumnos a sus emociones, sentimientos y experiencias. Partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno logrará una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos. Los textos de literatura juvenil de actualidad siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados, pero acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la

lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, se utiliza una metodología mixta: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma ***presencial*** como ***a distancia***.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante una posible cuarentena de algún alumno, un posible confinamiento del grupo completo o del propio centro durante el presente curso, si las circunstancias sanitarias concurrentes así lo exigiesen. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que

más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

F. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución final, obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede valorar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los estándares de aprendizaje objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

• BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR. Se evaluará a partir de la prueba o pruebas orales realizadas a lo largo de cada trimestre (exposiciones, debates…), la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos……..**10 %**

• BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR. Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su colaboración en la corrección de las diversas actividades, el hábito de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos.…… **20 %**

• BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, el hábito de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos…….. **35 %**

• BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto

relacionados con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, el hábito de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos**…… 35 %**

Los criterios de calificación respecto a los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- ***Exámenes*** …… **60%**
- ***Prueba o pruebas orales*** …… **10%**
- Realización de las ***actividades***, ***lecturas obligatorias***, ***trabajo personal*** y ***comportamiento*** …… **30%.** El profesor explicará de forma precisa al inicio del curso en cada curso y cada grupo la segmentación de este porcentaje en relación con los distintos procedimientos e instrumentos que vaya a aplicar.

❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general, señalamos:

- Por cada falta que afecte a la grafía de una palabra se descontará 0,20 y por cada tilde no puesta o mal colocada se penalizará con 0,10.
- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas.
- **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o mande repetirlo.
- El profesor establecerá un método o sistema para que el alumno pueda recuperar la nota descontada en los distintos ejercicios o trabajos. Para recuperar esta nota el alumno deberá realizar de forma obligatoria las actividades diseñadas en dicho método o sistema.
- En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.

b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …….. **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.
  En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

G. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

H. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

Durante el presente curso, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 1º de la ESO bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación (tal como queda fijado en la distribución de cursos y grupos que aparece en las primeras páginas de la presente programación). La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la ***realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación***, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable. Dicho profesor podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación

de cada trimestre. En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar ***un examen final*** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

I. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de los distintos niveles ateniéndose a los contenidos, criterios de evaluación y estándares sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Cuando, dentro de un mismo nivel, existan grupos de apoyo o se hayan efectuado adaptaciones curriculares, podrán proponerse pruebas o procedimientos de evaluación diferenciados que se ajusten con más precisión a las características específicas de aprendizaje de estos alumnos.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto convienen:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben se basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

K. MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES

El profesor de cada grupo será quien determine qué alumnos precisan de medidas de refuerzo y en qué ámbitos o aspectos concretos del currículo precisa de dichas medidas para un apropiado desarrollo del proceso de aprendizaje y quien, en consonancia, decida las medidas que pueden o deben tomarse en relación a cada caso. Dichas medidas pueden ser llevadas a la práctica por el propio profesor, por el departamento en su conjunto si es viable, o por miembros del departamento de orientación si fuera factible. En todos los casos, todas las medidas y actuaciones serán puestas en conocimiento, estudiadas y consensuadas con jefatura de estudios.

A los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones se les harán recuperaciones según el criterio que el profesor establezca en función de las necesidades individuales y del grupo. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y les habrá propuesto material de refuerzo para superar sus dificultades.

L. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

M. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Manual publicado por la Editorial McGraw-Hill, *Lengua Castellana y Literatura, 4º ESO*, ***Smartbook***, que podrá ser completado con material entregado por el profesor.

Libros de lectura obligatoria:

- ***Drácula*.** Bram Stoker. Anaya (Clasicos a medida) ISBN: 978-84-698-3332-2
- ***Bodas de sangre***. Federico García Lorca. Vicens-Vives. ISBN: 978-84-682-0686-8
- ***Rebeldes***. Susan E. Hinton (Alfagura).
- ***La versión de Eric***, Nando López, Ed. SM (Colec. Gran Angular), ISBN: 978-84-131-8518-7

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

BACHILLERATO

IES ANTONIO MACHADO

III. BACHILLERATO

1. OBJETIVOS DE ETAPA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura de primero de Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa,** que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. PERFIL DE CADA COMPETENCIA EN RELACIÓN CON LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

a) Comunicación lingüística

La *competencia en comunicación lingüística* es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

c) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología .

La *competencia matemática* implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las *competencias básicas en ciencia y tecnología* son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua Castellana y Literatura se produce a través del conocimiento

y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

c) Competencia digital

La *competencia digital* es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua Castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Al final de esta programación se adjunta cumplimentada la tabla donde se precisan las actividades y tareas en las que los alumnos y profesores trabajan con estos medios TIC que refuerzan la competencia digital de los alumnos desde nuestra asignatura.

d) Aprender a aprender

La competencia de *aprender a aprender* es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el

proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

e) Competencias sociales y cívicas

La *competencia social* se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La *competencia cívica* se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

g) Conciencia y expresiones culturales

La *competencia en conciencia y expresión cultural* implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la

comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características del área de Lengua), la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

4. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación asociados a cada estándar con los que se trabajará son los siguientes:

1. ***Pruebas escritas*** o ***exámenes***
2. ***Pruebas orales***
3. ***Actividades*** de clase
4. ***Cuaderno*** de trabajo
5. ***Observación*** directa
6. ***Comentario*** oral o escrito
7. ***Trabajo escrito***

5. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno. En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura.

La capacidad de expresión, tanto oral como escrita, es otro de los objetivos básicos que, por la propia naturaleza de nuestra materia, constituye una de nuestras preocupaciones fundamentales y ello se concreta en las opciones metodológicas que adoptamos, favoreciendo los intercambios comunicativos y

guiando el aprendizaje del alumno tanto en lo que respecta al aspecto normativo como en hacerle consciente de la importancia de las destrezas comunicativas en su desarrollo personal.
A través de las distintas actividades de comunicación oral, los alumnos van adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando correctamente las ideas de los demás.
Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
La enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.
La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo.

Proponemos estimular, en el desarrollo de la asignatura, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de los siguientes recursos:

- Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones.
- Diferentes **medios:** impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Diversidad de **fuentes:** materiales académicos y otros tomados de la realidad.

Asimismo, será necesario:

- Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía.
- Cuidar los aspectos de **prosodia,** estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Observar la aplicación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- Emplear estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- Comprobar la adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º BACHILLERATO

6. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – PRIMERO DE BACHILLERATO

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
1. La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje. 2. Lengua hablada y lengua escrita. Propiedades formales específicas de la lengua hablada. Registros, grados de formalidad y planificación 3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Proceso y situación comunicativa. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. 4. El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Intención comunicativa y clases de textos. Medios de transmisión de los textos. Secuencias textuales y tipos de textos. 5. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, con análisis de su registro y adecuación a la situación comunicativa y con el reconocimiento del tema, estructura e ideas fundamentales. Coherencia y cohesión: procedimientos. 6. Recursos: toma de notas, aclaraciones y búsqueda y procesamiento de información en diccionarios, manuales, monografías y artículos, impresos y digitales, entre otros.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no

		verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
❑ La comunicación escrita en el ámbito académico. Propiedades formales específicas de la lengua escrita. Estructuración del texto y uso de conectores discursivos. ❑ Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. ❑ Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad. ❑ Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Requisitos formales y estructurales del trabajo académico y de investigación (confección de fichas-resumen y organización en esquemas, uso de citas, notas a pie de página, manejo de la bibliografía, etc.).	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización de recursos para la elaboración de trabajos de investigación.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de

		escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra 📖 El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. 📖 Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales. 📖 El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. 📖 Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales. 📖 Artículos y determinantes. Tipología y usos. 📖 Pronombres. Tipología y valores gramaticales. 📖 Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación. 📖 El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales. 📖 El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales. 📖 Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes *vs*. conjunciones subordinantes.	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes,

🕮 La interjección. Tipología. Locuciones conjuntivas. ***La oración simple, compuesta y compleja I*** ❑ Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples. ❑ Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional. Clasificación de la oración simple. La modalidad. ❑ Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas I. Coordinación, yuxtaposición, y oraciones complejas por subordinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo. ***El discurso*** ❑ Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. ❑ Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. ***Variedades de la lengua*** ❑ Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica. ❑ Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico. ❑ Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	aprendizaje autónomo. 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y

		evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
❑ Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. ❑ Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad. ❑ El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. La lírica popular-tradicional. La poesía narrativa. La prosa medieval. El teatro medieval. Relaciones con la literatura medieval europea. ❑ El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento. La poesía narrativa popular-tradicional. La prosa humanística y la novela del siglo XV. El teatro: *La Celestina:* acción, personajes, temas, mundo social. Relaciones con la literatura europea del siglo XV. ❑ El Renacimiento y el Humanismo. Etapas del Renacimiento en España. La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz. ❑ Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. La novela picaresca: *El Lazarillo.* Cervantes: *Novelas Ejemplares* y *El Quijote.* El teatro en el siglo XVI. ❑ El contexto histórico, social y cultural del Barroco. Conceptismo y culteranismo. La poesía del Ba-	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XlX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. 2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XlX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XlX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XlX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

rroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. ❑ El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca. ❑ El contexto histórico y cultural de la Ilustración. El Neoclasicismo. El teatro neoclásico: Moratín. El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso. ❑ Marco histórico, social y cultural del siglo XIX. ❑ El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico. ❑ El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. ❑ El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán. ❑ Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras. ❑ Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. ❑ Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor. ❑ Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. ❑ Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		

B. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. Primero de Bachillerato

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje. Lengua hablada y lengua escrita. Propiedades formales específicas de la lengua hablada. Registros, grados de formalidad y planificación La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Proceso y situación comunicativa. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Intención comunicativa y clases de textos. Medios de transmisión de los textos. Secuencias textuales y tipos de textos. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, con análisis de su registro y adecuación a la situación	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	10%	X		X						X					
		1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.		X								X			X		
		1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.		X	X							X			X		
		1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.					X	X				X			X		
	2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito			X		X						X				

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
comunicativa y con el reconocimiento del tema, estructura e ideas fundamentales. Coherencia y cohesión: procedimientos. Recursos: toma de notas, aclaraciones y búsqueda y procesamiento de información en diccionarios, manuales, monografías y artículos, impresos y digitales, entre otros.	temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	académico, discriminando la información relevante.															
		2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.					X	X					X		X		
		2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral					X	X							X		
	3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.		X				X					X			X	
		3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.		X				X					X			X	

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La comunicación escrita en el ámbito académico. Propiedades formales específicas de la lengua escrita. Estructuración del texto y uso de conectores discursivos. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Requisitos formales y estructurales del trabajo académico y de investigación (confección de fichas-resumen y organización en esquemas, uso de citas, notas a pie de página, manejo de la bibliografía, etc.).	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	20%	X			X				X						
		1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.			X			X							X		
		1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.					X	X							X		
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.		X			X				X		X				
		2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.			X		X				X		X				
		2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y		X				X			X		X				

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.															
	3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.					X	X					X			X	
		3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.						X		X			X			X	
	4. 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.					X		X						X		X
		4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la				X			X						X		X

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Estándares de aprendizaje	Ponderación	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		información relevante mediante fichas- resumen.															
		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.		X						X							X
		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.				X	X								X		X

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales. El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales. Artículos y determinantes. Tipología y usos. Pronombres. Tipología y valores gramaticales. Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación. El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	35%	X			X								X		
		1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.		X			X				X					X	
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		X			X				X		X				
		2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		X			X				X		X				
		2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		X			X				X		X				
		2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un		X			X				X		X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
verbales. Perífrasis y locuciones verbales. El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales. Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes *vs*. conjunciones subordinantes. La interjección. Tipología. Locuciones conjuntivas. La oración simple, compuesta y compleja I. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples. Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional. Clasificación de la oración simple. La modalidad. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas I. Coordinación, yuxtaposición, y oraciones complejas por subor-		texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.															
		2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		X			X				X		X				
	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.		X			X				X		X				
		3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.		X				X			X		X				
		3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.		X	X						X		X				
		3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el ante-		X	X						X		X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
dinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Variedades de la lengua. Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico.		cedente al que modifican															
		3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.		X			X						X			X	X
	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.		X			X				X					X	
		4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.		X							X					X	
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.		X			X									X		
		5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.		X							X					X		
		5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los		X			X						X			X		

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.															
	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo				X	X									X	
	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.									X	X					
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.		X			X								X		
		8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.						X		X					X		

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. La lírica popular-tradicional. La poesía narrativa. La prosa medieval. El teatro medieval. Relaciones con la literatura medieval europea. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento. La poesía narrativa popular-tradicional. La prosa humanística y la novela del siglo XV. El teatro: *La Celestina:* acción, personajes, temas, mundo social. Relaciones con la literatura europea del siglo XV. El Renacimiento y el Humanismo. Etapas del Renacimiento en España. La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz. Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. La novela picaresca: *El Lazarillo.* Cervantes: *Novelas Ejemplares* y *El Quijote.* El teatro en el siglo XVI. El contexto histórico, social y cultural del Barroco. Conceptismo y culteranismo. La poesía del Barroco:	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	35%				X			X	X		X			X	
	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.					X			X	X		X			X	
		2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.						X		X			X			X	
	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.						X		X			X			X	
		3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.								X	X		X			X	

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca. El contexto histórico y cultural de la Ilustración. El Neoclasicismo. El teatro neoclásico: Moratín. El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso. Marco histórico, social y cultural del siglo XIX. El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico. El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.					X			X							X
		4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.				X	X										X
		4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.					X	X								X	X

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
escritos con intención literaria y conciencia de estilo.																	

C. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Primero de bachillerato	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE		
Tema 1	1.a	La comunicación. La exposición oral: presentación.
	1.b	El texto y sus propiedades.
	1.c	Comentario de textos literarios. La lírica medieval.
	1.d	La poesía narrativa medieval.
Tema 2	2.a	Las formas de organización textual.
	2.b	Los textos orales y los textos escritos.
	2.c	Las clases de palabras (I)
	2.d	Prosa y textos medievales. *La Celestina.*
		Las clases de palabras: el verbo.

SEGUNDO TRIMESTRE		
Tema 3	3.a	Las variedades sociales y funcionales.
	3.b	La pluralidad lingüística de España.
	3.c	La oración simple.
	3.d	Lírica renacentista.
		Prosa renacentista. *Lazarillo de Tormes.*
Tema 4	4.a	Los valores del SE. Clasificación de las oraciones.
	4.b	La oración compuesta I.
	4.c	Cervantes y *El Quijote*
	4.d	Lírica y prosa barrocas.

TERCER TRIMESTRE		
Tema 5	5.a	Textos orales y textos escritos I.
	5.b	Las variedades dialectales.
	5.c	La oración compuesta II
	5.d	Teatro barroco.
		Literatura de la Ilustración.
Tema 6	6.a	Textos orales y textos escritos II.
	6.b	Comentario de texto. Tarea final
	6.c	Literatura del Romanticismo.
	6.d	Literatura realista

D. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El *enfoque competencial* de la materia de Lengua Castellana y Literatura y su *objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado* determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el *desarrollo de la competencia comunicativa* de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos

como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo del curso. Se reflejará en los apartados de *Análisis de textos*, *Análisis comparativo*, *Comentario de texto* y en las *Guías de lectura*.
- Recursos audiovisuales para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y para la interpretación de otras manifestaciones artísticas como la música y el cine, en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Actividades y tareas dedicadas a la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos con un progresivo grado de formalización.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil. La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en la elaboración de actividades y tareas.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el "saber" de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en Lengua y Castellana y Literatura se ha optado por la *metodología basada en la realización de actividades*

complejas y la *propuesta de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas*. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje.

El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (*metaaprendizaje*).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad… No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.
Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de Lengua Castellana y Literatura constituye un elemento central de las decisiones metodológicas de la programación.
Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables.
La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades, la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje y, finalmente, el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación).

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante un posible confinamiento del grupo o del centro durante el presente curso. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

E. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los estándares de aprendizaje objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

- **BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR**. Se evaluará a partir de la prueba o pruebas orales realizadas a lo largo de cada trimestre (exposiciones, debates…), la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos…… **10 %**
- **BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR**. Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de comentario de texto, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su colaboración en la corrección de las diversas actividades, el hábito de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos……..**20 %**

- **BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de los mismos, el hábito de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos…… **35 %**
- **BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA**. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionados con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, el hábito de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos..... **35 %**

Los criterios de calificación respecto a los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- ***Exámenes*** **70%**
- ***Prueba o pruebas orales*** **10%**
- Realización de las ***actividades***, ***lecturas obligatorias***, ***trabajo personal*** y ***comportamiento*** ..... **20%**. El profesor explicará de forma precisa al inicio del curso en cada curso y cada grupo la segmentación de este porcentaje en relación con los distintos procedimientos e instrumentos que vaya a aplicar.

- **OBSERVACIONES IMPORTANTES.**

a. La nota ponderada de los exámenes y pruebas escritas no podrá superar en ningún caso el 70% de la calificación de cada una de las evaluaciones.
b. En la observación y valoración de los distintos estándares de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los ***libros de lectura obligatorios*** propuestos para este curso.

➲ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general, señalamos:

a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0.5 puntos** los defectos de redacción y puntuación.

b) Se penalizarán las **faltas de ortografía** (de letra o de palabra) con **0.25 puntos** cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos.
c) Se descontará **0.5 puntos** a partir de la décima ***falta de ortografía acentual***.
d) Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.
e) En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.
f) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***esquematización de ideas*** en el desarrollo de las preguntas teóricas (ausencia de redacción coherente), la ***agramaticalidad*** en la redacción, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

En todo caso, el profesor podrá utilizar este baremo con cierta flexibilidad para, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, evaluar mejor sus progresos a lo largo del curso.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en

grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.

- Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
- Correcta elaboración de las actividades.
- Orden y presentación de las tareas encomendadas.

3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.

  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.
  En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

F. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

No se realizarán pruebas de recuperación debido a que el sistema de evaluación por estándares permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo en la siguiente evaluación.

No obstante, si el profesor que imparte la materia considera que es necesario que los alumnos fijen determinados contenidos, necesarios para continuar de forma adecuada y positiva el proceso de aprendizaje, podrá proponer la realización de una prueba específica de recuperación en los términos que considere conveniente y sobre los contenidos que juzgue imprescindibles para continuar con el proceso de aprendizaje de forma positiva. Previamente, el profesor les habrá orientado sobre aquellos contenidos en los que su rendimiento no es satisfactorio y sobre el procedimiento concreto que posibilitará su recuperación.

G. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Estas pruebas se ajustarán al máximo al modelo utilizado durante el curso ordinario con los distintos grupos de alumnos, contendrán preguntas relativas a los tres bloques básicos de contenidos –*Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua; Educación literaria*- e incluirán preguntas tanto de tipo teórico como de tipo práctico. Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

H. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Nuestra programación reconoce la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías su diversidad. En los primeros días del curso se realizará una amplia prueba de diagnóstico que permita diseñar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcancen los estándares de aprendizaje evaluables.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestas; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios… elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán actividades de refuerzo y ampliación destinadas a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos de esta etapa.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: ***Lengua Castellana y Literatura, 1º Bachillerato*. Editorial Oxford, proyecto Inicia Dual** (incluye contenido digital).
- Material complementario entregado por el profesor, si lo considerara oportuno, tanto impreso como en formato digital.

- Obras de lectura obligatoria. Se trabajará sobre estas obras:

📖 DON JUAN MANUEL, ***Libro del Conde Lucanor***, Vicens Vives (Clásicos Adaptados).

📖 MIGUEL DE CERVANTES, ***Rinconete y Cortadillo y otras novelas ejemplares***, Vicens Vives (Clásicos Adaptados) o ***Lazarillo de Tormes***, Vicens Vives (Clásicos hispánicos)

📖 LOPE DE VEGA, ***Fuenteovejuna***, Vicens Vives (Clásicos hispánicos)

📖 GUSTAVO A. BÉCQUER, ***Rimas*** (Edición recomendada: Vicens Vives) **y** ROSALÍA DE CASTRO**, *Cantares gallegos*, o una obra de teatro barroco**, a determinar por el profesor de cada grupo.

J. BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA (*BIE*) EN CIENCIAS SOCIALES

FINALIDAD

El Bachillerato de Investigación y Excelencia, además de cumplir con la finalidad prevista en el artículo 2 del decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en Castilla y León, contribuirá a favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras a la elaboración de investigaciones de forma conjunta.

METODOLOGÍA

Con carácter general, se empelará una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

- Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.
- En todas las materias se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- En la modalidad de Ciencias Sociales la metodología se basará fundamentalmente en el análisis de textos completos y obras diversas, y la introducción a la elaboración de ensayos que permitan al alumnado profundizar en un aspecto concreto o descubrir las líneas maestras de las distintas materias.
- Además, se potenciará el acceso a los lugares donde se desarrolla la labor investigadora y donde se originan las fuentes de información: universidad, empresas, archivos, museos, bibliotecas y otras instituciones públicas.

  En la reunión de coordinación semanal se realizará una puesta en común sobre el desarrollo del proyecto, los contenidos abordados y la elaboración de materiales adaptados.

LEGISLACIÓN POR LA QUE SE REGULAN ESTAS ENSEÑANZAS

ORDEN EDU/551/2012, de 9 de julio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato de Investigación y Excelencia en la Comunidad de Castilla y León.
ORDEN EDU/431/2014, de 30 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/551/2012, de 9 de julio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato de Investigación y Excelencia en la Comunidad de Castilla y León.
RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establece la ordenación del primer curso del Bachillerato de Investigación y Excelencia en los Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León para el curso 2015-2016.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LITERATURA UNIVERSAL
1º BACHILLERATO

7. LITERATURA UNIVERSAL. PRIMERO DE BACHILLERATO

El estudio de la Literatura Universal contribuye a la madurez intelectual, estética y afectiva del alumnado porque su conocimiento permite profundizar en otras culturas y épocas, y hacerlo de un modo crítico. La lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal hace al alumnado conocedor de otras realidades sociales y culturales, las cuales amplían su visión del mundo y le ayudan a desarrollar las competencias lingüística, social y cívica.

A. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El currículo de Literatura Universal de primer curso de Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa,** que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato.

Estos objetivos de etapa ya quedan recogidos en la Programación de Lengua Castellana y Literatura de primero de Bachillerato.

B.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS		
❑ Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas. ❑ Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. 2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del

	creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. 3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 2. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL		
De la Antigüedad a la Edad Media ❑ Las mitologías y el origen de la literatura. Literaturas mesopotámica, india, china y egipcia. La *Biblia.* La épica griega y latina: Homero. Virgilio. El teatro grecolatino: Esquilo. Sófocles. Eurípides. La lírica clásica: Anacreonte. Virgilio. Horacio. La épica medieval. ❑ *Autores, obras y textos:* Fragmentos del *Poema de Gilgamesh*. Antología de textos de la *Biblia* Antología de la *Ilíada*, la *Odisea* y la *Eneida*. Lectura y comentario de *Edipo Rey*, *Medea* o *Antígona*. Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio. Comentario de una selección de fragmentos de la *Canción de Roland* y de *Los nibelungos.* ***Renacimiento y Clasicismo*** ❑ Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. ❑ La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La	1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. 3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de

innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. ❑ La narración en prosa: Boccaccio. ❑ Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. El teatro clásico francés: Corneille. Racine. Molière. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. ❑ *Autores, obras y textos:* Comentario de poemas de Petrarca. Lectura crítica de fragmentos del "Infierno" (*Divina comedia*), de Dante, y de un cuento del *Decamerón*, de Boccaccio. Lectura y comentario crítico de *Romeo y Julieta* o *Hamlet*, de Shakespeare. Fragmentos de comedias de Molière. ***El Siglo de las Luces*** ❑ El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. ❑ La Enciclopedia. ❑ La prosa ilustrada. ❑ La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. ❑ *Autores, obras y textos:* Lectura y comentario de *Cándido,* de Voltaire. Fragmentos del *Emilio,* de Rousseau, y de *Robinson Crusoe,* de Defoe. ***El movimiento romántico*** ❑ La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. ❑ El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. ❑ La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo). ❑ Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. ❑ Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, *lieder*, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.	época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

❑ *Autores, obras y textos:* Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats. Selección de textos de Walter Scott y de V. Hugo. ***La segunda mitad del siglo XIX*** ❑ De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. ❑ Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. ❑ El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. ❑ El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. ❑ La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. ❑ Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. ❑ La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen ❑ *Autores, obras y textos:* Antología de textos de Dostoievski, Flaubert y Dickens. Lectura y comentario de varios relatos de E. Allan Poe. Selección de textos líricos de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud. ***Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios*** ❑ La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo. ❑ La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período. ❑ Las vanguardias europeas. El surrealismo. ❑ La poesía en el primer tercio del siglo XX.		

Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis. Lectura de una antología de poesía vanguardista. Lectura de poemas de autores del siglo XX. ❑ Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce. ❑ La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner. ❑ El teatro del absurdo (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. ❑ Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. ❑ *Autores, obras y textos*: Lectura y comentario de *La metamorfosis*, de Kafka. Antología de textos líricos del siglo XX. Antología de textos dramáticos del siglo XX. Lectura y comentario de *El principito,* de A. de Saint-Exupéry, o *El extranjero*, de A. Camus.		

C. COMPONENTES DEL CURRÍCULO VINCULADOS A COMPETENCIAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN. Literatura Universal, 1º de BACHILLERATO

Contenidos Bloque 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS	Criterios de evaluación Bloque 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española.	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	30%				X			X	X					X	
		1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.					X			X	X	X	X				
	2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.					X			X	X		X			X	
		2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando						X		X			X	X		X	

Contenidos Bloque 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS	Criterios de evaluación Bloque 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
				a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
		las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.															
	3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.					X			X	X		X			X	
		3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.					X			X						X	X
	4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.					X			X			X			X	X

BLOQUE 2
Contenidos
LOS GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura. Literaturas mesopotámica, india, china y egipcia. La *Biblia.* La épica griega y latina: Homero. Virgilio. El teatro grecolatino: Esquilo. Sófocles. Eurípides. La lírica clásica: Anacreonte. Virgilio. Horacio. La épica medieval. Autores, obras y textos: Fragmentos del *Poema de Gilgamesh*.
Antología de textos de la *Biblia* Antología de la *Ilíada*, la *Odisea* y la *Eneida*. Lectura y comentario de *Edipo Rey*, *Medea* o *Antígona*. Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio. Comentario de una selección de fragmentos de la *Canción de Roland* y de *Los nibelungos.*

Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. El teatro clásico francés: Corneille. Racine. Molière. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Comentario de poemas de Petrarca. Lectura crítica de fragmentos del "Infierno" (*Divina comedia*), de Dante, y de un cuento del *Decamerón*, de Boccaccio. Lectura y comentario crítico de *Romeo y Julieta* o *Hamlet*, de Shakespeare. Fragmentos de
comedias de Molière.

El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. Autores, obras y textos: Lectura y comentario de *Cándido,* de Voltaire. Fragmentos del *Emilio,* de Rousseau, y de *Robinson Crusoe,* de Defoe.

El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo). Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, *lieder*, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats. Selección de textos de Walter Scott y de V. Hugo.

La segunda mitad del siglo XlX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen Autores, obras y textos: Antología de textos de Dostoievski, Flaubert y Dickens. Lectura y comentario de varios relatos de E. Allan Poe. Selección de textos líricos de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período. Las vanguardias europeas. El surrealismo. La poesía en el Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis. Lectura de una antología de poesía vanguardista. Lectura de poemas de autores del siglo XX. Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner. El teatro del absurdo (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Lectura y comentario de *La metamorfosis*, de Kafka. Antología de textos líricos del siglo XX. Antología de textos dramáticos del siglo XX. Lectura y comentario de *El principito,* de A. de Saint-Exupéry, o *El extranjero*, de A. Camus.

Criterios de evaluación Bloque 2. LOS GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL	Estándares de aprendizaje	Pon-dera-ción	Competencias							Indicadores de evaluación						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	70%				X			X	X		X				
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.					X			X			X		X	X	
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.					X			X			X				X
	3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.					x			x	X		X			X	
	3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.						x		x						X	X

D. CONTENIDOS: SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

La distribución trimestral de contenidos será la siguiente:

-Primer trimestre: Temas 1, 2, 3 y 4: De la Antigüedad al siglo XVII.
-Segundo trimestre: Temas 5, 6, 7 y 8: La literatura en los siglos XVIII y XIX
-Tercer trimestre: Temas 9, 10, 11 y 12: La literatura del siglo XX.

LITERATURA UNIVERSAL	Primero de bachillerato	**SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

PRIMER TRIMESTRE		
Bloque 1	LA LITERATURA DE LA ANTIGÜEDAD AL SIGLO XVII	
	1.	La literatura en la Antigüedad
	2.	La literatura en la Edad Media
	3.	El Renacimiento literario
	4.	El teatro europeo del siglo XVII

SEGUNDO TRIMESTRE		
Bloque 2	LA LITERATURA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX	
	5.	La literatura en la Ilustración
	6.	El Romanticismo literario
	7.	La narrativa y el teatro realistas en Europa
	8.	La Edad de Oro de la literatura norteamericana

TERCER TRIMESTRE		
Bloque 3	LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA	
	9.	La literatura de Fin de Siglo
	10.	Las vanguardias. La lírica del siglo XX
	11.	La narrativa del siglo XX
	12.	El teatro en el siglo XX

E. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El enfoque competencial de las materias de Bachillerato y los objetivos de formar lectores competentes, capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo, de establecer relaciones entre las producciones artísticas y su contexto histórico, social y cultural de producción determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura Universal en las aulas.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La materia de Literatura Universal plantea entre sus objetivos básicos el desarrollo de la *competencia comunicativa* de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas.
En este sentido, en la asignatura se ofrecen múltiples oportunidades para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos (fragmento y obras completas) constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas.
- Recursos audiovisuales para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Actividades y tareas dedicadas a la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales con la elaboración de trabajos escritos de progresivo grado de formalización.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil. La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.
La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en la elaboración de actividades y tareas.
El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el "saber" de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las *competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas*, y la *conciencia y expresión culturales*.
La amplitud de los contenidos de la materia de Literatura Universal obliga a un cuidadoso proceso de selección de los principales movimientos, obras y autores de cada periodo, para evitar planteamientos inalcanzables.
En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado, por lo que la exposición incide en los elementos esenciales de los periodos, movimientos y autores estudiados, y en su organización cronológica y jerárquica. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.
El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el

comentario de los textos aplicando estrategias para buscar, seleccionar y mostrar el contexto de producción de los fragmentos y las obras analizadas, y de relacionarlo con ellas, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en la materia de Literatura Universal se ha optado por la *metodología basada en la realización de actividades complejas* y la *propuesta de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas*. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el *fomento de la creatividad* y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a

situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje.

El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (*metaaprendizaje*).

Las actividades y tareas de Literatura Universal están orientadas también a la *formación del pensamiento crítico*, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La búsqueda autónoma de información, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones.
- El control objetivo del proceso de aprendizaje, relacionado con los aspectos que se han mencionado en este apartado de *Metodología*.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde la materia de Literatura Universal fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de Literatura Universal constituye un elemento central de las decisiones metodológicas de la programación.

Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables.
La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades, la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje y, finalmente, el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación).

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumentos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante un posible confinamiento del grupo o del centro durante el presente curso. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya ad-

quiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

F. PERFIL DE CADA COMPETENCIA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de Literatura Universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística

La competencia en *comunicación lingüística* es el resultado de la **acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.** Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de **una o varias lenguas,** en **diversos ámbitos** y **de manera individual o colectiva.**

La materia de Literatura Universal favorece el desarrollo de los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística, pues en esta asignatura los estudiantes se ejercitan tanto en la **práctica de la lectura y escucha comprensivas** y la **redacción creativa** como en la reflexión sobre las mismas.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la

sociedad. Supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura.

En la materia de Literatura Universal, la realización de trabajos escritos con procesadores de texto y las presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales contribuyen a la adquisición de la competencia digital. Además, Internet constituye una biblioteca de incomparables dimensiones tanto para la lectura como para la obtención de información, pero exige una tarea previa de selección de los contenidos y de exigencia de responsabilidad personal en el uso de los materiales accesibles.

Aprender a aprender

La competencia de *aprender a aprender* es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la **habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje,** que exige **motivarse por aprender** para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere **conocer** y **controlar los propios procesos de aprendizaje.** La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.**

La **lectura** es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y **valoración de los textos literarios** como **fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.**

Además, el **conocimiento del contexto histórico** de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura Universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, **ampliar la visión sobre la realidad cultural** en la que nos movemos.

Competencias sociales y cívicas

Las *competencias sociales y cívicas* se relacionan con el bienestar personal y colectivo, y con el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, de su formulación en la Constitución Española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura Universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el acercamiento a otras culturas y, especialmente, a todo el contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura europeas, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el resto de literaturas occidentales. También fomenta la

capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.
En la materia de Literatura Universal se utilizan procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en *conciencia y expresiones culturales* implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales para utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
La lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura Universal contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación al patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.
Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de entretenimiento, como la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine…). A su vez, es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por participar en la vida cultural y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

G. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y VALORES

En el currículo de Literatura Universal se incluye una serie de contenidos que son transversales en las distintas asignaturas, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la

comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Literatura universal, se fomentan valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, se evitan comportamientos y contenidos sexistas, y aquellos estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

H. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Nuestra programación reconoce la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías su diversidad. En los primeros días del curso se realizará una amplia prueba de diagnóstico que permita diseñar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcancen los estándares de aprendizaje evaluables.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestas; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios… elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán actividades de refuerzo y ampliación destinadas a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos de esta etapa.

I. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación girará en torno a tres ejes fundamentales:

-***Trabajo personal*** del alumno, tanto en clase como fuera de ella. Comprenderá la lectura de textos, la disposición para participar en el comentario colectivo de los mismos, la realización de las tareas propuestas, orales y escritas, y una actitud receptiva e interesada. Este aspecto adquiere especial relevancia en una materia como esta que necesita una implicación emocional e intelectual para que los textos dejen de ser fríos objetos estéticos y se conviertan en materia viva.
-Adquisición de una base suficiente de conocimientos literarios teóricos que permita a los alumnos situar a los grandes autores y obras de la literatura universal en su contexto, así como aportar una explicación satisfactoria de los datos más destacados referidos a ellos. La evaluación de este aspecto se realizará mediante ***pruebas escritas*** especialmente diseñadas para medir la asimilación de contenidos informativos.
-Práctica satisfactoria del ***comentario de textos***, que abarque una comprensión adecuada de los mismos, la interpretación de su contenido, la capacidad para establecer relaciones de analogía o contraste con otros textos y el manejo de las herramientas básicas del comentario literario (características formales propias de cada género, análisis de la estructura, recursos de la función poética).

Los criterios de evaluación que seguiremos son estos:

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía, teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.
4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.
7. Reconocer la influencia de la religión y de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.
8. Poner ejemplos de obras significativas de la literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Los criterios para calificar al alumno que aplicaremos quedan formulados así:

-CRITERIOS RELACIONADOS CON EL BLOQUE I. PROCESOS Y ESTRATEGIAS. Se evaluarán los procesos y estrategias por medio de exposiciones orales y escritas, trabajos de investigación, monografías, comentarios de texto, observación de los hábitos de trabajo y de la participación en clase, y realización de las actividades diarias programadas.……**30%**

-CRITERIOS RELACIONADOS CON EL BLOQUE II. LOS GRANDES PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL. Lectura, interpretación y valoración de obras completas y fragmentos por medio de trabajos y pruebas orales y escritas sobre los diferentes periodos y movimientos de la literatura universal……..**70%**

En la observación y valoración de los distintos estándares de evaluación serán determinantes todas las actividades relacionadas con los ***libros de lectura obligatorios*** propuestos para el curso.

- ❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general aplicaremos los criterios siguientes:

a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0.5 puntos** los defectos de redacción y puntuación.
b) Se penalizarán las **faltas de ortografía** (de letra o de palabra) con **0.25 puntos** cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos.
c) Se descontará **0.5 puntos** a partir de la décima ***falta de ortografía acentual***.

d) Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.
e) En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.
g) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***esquematización de ideas*** en el desarrollo de las preguntas teóricas (ausencia de redacción coherente), la ***agramaticalidad*** en la redacción, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.

- Correcta elaboración de las actividades.
- Orden y presentación de las tareas encomendadas.

3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.
- En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

J. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla mediante pruebas específicas que incluirán los estándares propios tanto de los "*Procesos y estrategias*"

como del conocimiento práctico de "*Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal*" estudiados durante el trimestre correspondiente, debiendo acreditar la lectura de los textos y obras trabajados en clase.

K. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Las pruebas extraordinarias de septiembre serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de los distintos niveles ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Estas pruebas se ajustarán al máximo al modelo utilizado durante el curso ordinario con los distintos grupos de alumnos, contendrán preguntas relativas a los dos bloques básicos de contenidos –*Procesos y estrategias; Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal*- e incluirán preguntas tanto de tipo teórico como de tipo práctico, estas últimas específicamente relacionadas con los libros de lectura obligatoria que el alumno ha debido leer durante el curso. Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

L. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: **Lengua Castellana y Literatura, 1º Bachillerato. Editorial Oxford, proyecto Inicia Dual** (incluye contenido digital).
- Material complementario entregado por el profesor, si lo considerara oportuno.
- Se señalan varias obras de lectura obligada:

  - 🕮 ***Edipo rey.*** Sófocles. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o ***Antígona***. Sófocles. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o ***Medea*****.** Eurípides, Cátedra (Col. Letras Universales)
  - 🕮 ***Romeo y Julieta***. W. Shakespeare. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o ***Hamlet***. W. Shakespeare. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
  - 🕮 ***Cándido***. Voltaire. Penguin Clásicos.
  - 🕮 ***Antología de poemas*** del Romanticismo.
  - 🕮 ***Antología de relatos.*** E. A. Poe.
  - 🕮 ***La metamorfosis*****.** Kafka**.** Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
  - 🕮 ***El principito.*** A. de Saint-Exupery o ***El extranjero***. A. Camus.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2º BACHILLERATO

8. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – SEGUNDO DE BACHILLERATO

A.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional. Tipología de textos. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito empresarial. Tipología de textos. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, pre-	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas avanzadas en la utilización de recursos para la presentación de trabajos de investigación.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de

cisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.		la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos. Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico. Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología. Los textos del ámbito empresarial. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información. Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía. Claridad y corrección en la redacción del texto.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…)

		empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía… 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

		4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
La palabra Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras. Orígenes del léxico español. Formación de palabras. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas. Denotación y connotación. La oración simple, compuesta y compleja II. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas. **El discurso** Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II). **Variedades de la lengua** Conocimiento y explicación del	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización,

español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

		9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Principales corrientes del pensamiento en la Europa del siglo XX. Transformaciones sociales e ideológicas. **La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural:** La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado. La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío Baroja y Miguel de Unamuno. El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. Mª del Valle-Inclán y F. Gª Lorca. Novecentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez. **La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural:** La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. "Los novísimos". Blas de Otero y Claudio Rodríguez. La novela posterior a 1939.	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio. El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo. **La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural:** La poesía. Desde "los novísimos" a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características temáticas y formales. La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán. El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente. Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga. El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.		

B. 2º de BACHILLERATO. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a las competencias y a los indicadores de evaluación*

Contenidos Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponde-ración	Competencias							Indicadores de evaluación						
			10%	a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional. Tipología de textos. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito empresarial. Tipología de textos. Presentación oral: planificación,	**5. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.**	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.						X				X						
		1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.		X				X					X				
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.		X			X									X	
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión,						X		X			X				

documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.	comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.														
	6. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas avanzadas en la utilización de recursos para la presentación de trabajos de investigación.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.					X	X				X					
		4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.				X						X					
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.			X		X					X					
		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.			X			X				X					
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.					X	X				X			X		

Contenidos Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponde-ración	Competencias							Indicadores de evaluación						
			30%	a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos. Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico. Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología. Los textos del ámbito empresarial. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información. Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía. Claridad y corrección en la	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.		X			X									X	
		1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.		X			X									X	
		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.		X			X				X						
		1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.		X				X			X						
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y		X	X						X						

redacción del texto.	académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.															
		2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.		X			X										X
		2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.					X		X						X		
	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.					X		X								X
		3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.				X											X
		3.3. Respeta las normas de		X			X										X

		presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía…															
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.		X			X				X						
		4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos.		X			X				X						
		4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.		X			X						X				

Contenidos Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponde-ración	Competencias							Indicadores de evaluación						
			30%	a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	7
La palabra Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras. Orígenes del léxico español. Formación de palabras. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas. Denotación y connotación. La oración simple, compuesta y compleja II. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.		X			X				X		X				
		1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.					X			X			X				
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		X				X					X		X		
		2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.		X				X					X				
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.		X				X			X						
		3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión		X			X				X		X				

textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II). Variedades de la lengua Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.		textual.														
	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.		X	X						X		X			
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.		X				X						X		
		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.					X			X				X		
	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.		X			X				X		X			
		6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad,		X			X								X	

		referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.															
		6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.		X			X				X					X	
		6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.		X			X				X					X	
		6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.		X											X		
		6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.					X								X		
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.		X			X									X		
	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.						X	X								X

	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.		X						X			X			
		9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.		X						X			X			

Contenidos Bloque 4. EDUCACIÓN LITERARIA	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje**	Ponde-ración	**Competencias**							**Indicadores de evaluación**						
			30%	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Principales corrientes del pensamiento en la Europa del siglo XX. Transformaciones sociales e ideológicas. La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural. La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado. La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.		X						X	X						X
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.		X						X	X					X	
		2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.					X			X						X	
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico,						X		X						X	

Baroja y Miguel de Unamuno. El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. Mª del Valle-Inclán y F. García Lorca. Novecentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez. La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural. La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. "Los novísimos". Blas de Otero y Claudio Rodríguez. La novela posterior a 1939. Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio. El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo. La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural. La poesía. Desde "los novísimos" a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características temáticas y formales. La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán. El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente.	cultural.	artístico y cultural.															
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.					**X**			X	X						
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.								**X**					**X**		

Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga.
El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset.
Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

C. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Segundo de bachillerato*	SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE		
PRIMER TRIMESTRE	1.a	El texto y su análisis. Teoría y práctica del comentario de textos
	1.b	Las modalidades discursivas
	1.c	Las tipologías textuales I: textos académicos y profesionales
	1.d	La palabra. Estructura y constituyentes de la palabra. Clasificación por su estructura
	1.e	Las categorías gramaticales. La oración simple
	1.f	Origen y desarrollo del español. El español actual
	1.g	EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 1. La poesía a principios de siglo. Modernismo y Generación del 98. Rubén Darío y Antonio Machado.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 2. La novela a principios de siglo. Pío Baroja y Miguel de Unamuno.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 3. El teatro a principios de siglo. Ramón Mª del Valle-Inclán y F. García Lorca.

SEGUNDO TRIMESTRE		
SEGUNDO TRIMESTRE	2.a	El texto y su análisis. Práctica de comentario de textos
	2.b	Las tipologías textuales II: textos informativos y empresariales
	2.c	La palabra. Estructura y constituyentes de la palabra. Los verbos
	2.d.	El léxico español. Procedimientos de creación léxica
	2.e	La oración compuesta I
	2.f	Las variedades del español. El español de América
	2.g	EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 4. La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. Juan Ramón Jiménez.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 5. La poesía de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 6. La novela de 1939 a 1975. Camilo José Cela y Miguel Delibes.

TERCER TRIMESTRE		
TERCER TRIMESTRE	3.a	El texto y su análisis. Práctica de comentario de Textos
	3.b	Las tipologías textuales. Los textos periodísticos.
	3.c	La palabra. Estructura y constituyentes de la palabra. Las formas verbales compuestas
	3.d.	La palabra. Los fenómenos de significado
	3.e	La oración compuesta II
	3.f.	El español en el mundo. El español en la Red
	5.d	EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 7. El teatro de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 8. La poesía desde los Novísimos a la actualidad.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 9. La novela desde la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza.
		EDUCACIÓN LITERARIA. Tema 10. El teatro desde la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos.

D. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El *enfoque competencial* de la materia de Lengua Castellana y Literatura y su *objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado* determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el *desarrollo de la competencia comunicativa* de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.
Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo del curso.
- Recursos audiovisuales para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios.
- Actividades y tareas dedicadas a la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos.

Además, se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil. La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.
La atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en la elaboración de actividades y tareas.
El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.
En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.
Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad de los alumnos de Lengua Castellana y Literatura constituye un elemento central de las decisiones metodológicas de la programación.
Con este objetivo, se diseñan acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los estándares de aprendizaje evaluables.
La atención a la diversidad traspasa todas las dimensiones del currículo: la atención a la diversidad de capacidades, la selección de propuestas que atiendan a los distintos intereses y estilos de aprendizaje y, finalmente, el diseño de materiales específicos para atender los distintos ritmos de aprendizaje (programas de refuerzo y ampliación).

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

Es evidente que la circunstancia de trabajar en remoto obliga a adaptarse a una dinámica de trabajo distinta aunque con la voluntad de darle normalidad y continuidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo no presencial debe ir dirigido a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tenderá a utilizar una metodología más activa que prime la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –más apropiada en clases presenciales- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor. Se trata de fomentar el trabajo autónomo planteando actividades que el alumno ha de resolver con los instrumen-

tos lingüísticos que vaya trabajando y adquiriendo a lo largo del curso, y que le sirvan de preparación y de base ante un posible confinamiento del grupo o del centro durante el presente curso. Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.
- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

E. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.

La evaluación se realizará a contemplando de forma ponderada los cuatro bloques de contenido, a través del seguimiento de los estándares de aprendizaje objetivados en los diferentes instrumentos de evaluación, tal como a continuación se detalla:

• BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR. Se evaluará a partir de la prueba o pruebas orales realizadas a lo largo de cada trimestre (exposiciones, debates…), la participación oral de los alumnos en la corrección de las distintas actividades, y a través de la observación de las intervenciones planificadas y libres de los alumnos..…… **10 %**

• BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR. Se evaluará a partir de la observación de los trabajos realizados por los alumnos en sus cuadernos de clase, de la realización de actividades planificadas de lectura y de

comentario de texto, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, su participación en la corrección de las diversas actividades, los hábitos de trabajo y las distintas pruebas y controles escritos…… **30 %**

- BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades realizadas en clase y fuera del centro, su participación en la corrección de las mismas, los hábitos de trabajo personal, y de distintas pruebas y controles escritos…… **30 %**
- BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA. Se evaluará a partir de la observación y corrección de las distintas actividades orales y escritas relacionadas con las lecturas llevadas a cabo y los comentarios de texto relacionados con las mismas, su participación en la corrección de los mismos, los hábitos de trabajo personal, y las distintas pruebas y controles escritos…… **30 %**

Para determinar la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

Los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

- ***Pruebas específicas*** sobre los diversos contenidos de la materia (exámenes). Habrá ***una única prueba cada trimestre***.
- La revisión y corrección de los ***trabajos de clase*** de los alumnos (individuales y en grupo) así como de aquellos trabajos que les sean encargados ***para casa***. Se pondrá especial atención a la realización de los ***resúmenes*** de los distintos temas de literatura.
- La ***observación*** continua de los diferentes aspectos evaluables de la materia en el devenir cotidiano: actitud del alumno ante la asignatura, hábito de trabajo individual y en grupo, actividades dentro y fuera del aula...

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **70%** de los ***exámenes trimestrales***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **30 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación voluntaria en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. El profesor explicará de forma específica el porcentaje que se aplicará en cada uno de estos aspectos.

¡MUY IMPORTANTE! El alumno deberá alcanzar *un mínimo del 30 % de la valoración global de los contenidos de Educación literaria* en cada una de las pruebas que se realizan.

- ❒ **EVALUACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL EN ALUMNOS ABSENTISTAS**. El alumno que haya sido apercibido por ***faltas de asistencia sin justificar*** deberá realizar las tareas específicas que el profesor de la materia considere oportunas, para completar la evaluación de los apartados referidos al trabajo personal.

Para fijar la ***NOTA FINAL DEL CURSO*** se utilizará el criterio siguiente:

- Se hará una media ponderada de la nota parcial de las tres evaluaciones con el criterio siguiente:
  - ✓ 1ª evaluación ⇨ 30%;
  - ✓ 2ª evaluación ⇨ 30%;
  - ✓ 3ª evaluación ⇨ 40%.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ORTOGRAFÍA*** y la ***EXPRESIÓN ESCRITA*** el baremo aplicable será el siguiente:

a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0.5 puntos** los defectos de redacción y puntuación.
b) Se penalizarán las **faltas de ortografía** (de letra o de palabra) con **0.25 puntos** cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos.
c) Se descontará **0.5 puntos** a partir de la décima ***falta de ortografía acentual***.
d) Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.
e) En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.
h) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***esquematización de ideas*** en el desarrollo de las preguntas teóricas (ausencia de redacción coherente), la ***agramaticalidad*** en la redacción, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

¡MUY IMPORTANTE! Todos estos criterios de calificación, tanto los generales sobre cada una de las pruebas como los específicos relacionados con la ortografía y la expresión escrita, podrán sufrir modificaciones o cambios en función de las normas o instrucciones que se publiquen en relación con la prueba EBAU.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **50%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **50 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura, actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…***), de la ***participación en la clase*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***. Como criterio general se asignarán los siguientes valores.
  - Realización diaria y entrega de actividades, tareas y trabajos …….. **30 %**
  - Asistencia diaria y participación con cámara encendida …… **20 %**

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.
- En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

F. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación deberán recuperarla a través de los mecanismos que el profesor determine y que explicará detalladamente a comienzos del curso. Específicamente, para estos alumnos que hayan suspendido algunas de las evaluaciones anteriores, se harán recuperaciones trimestrales de todos los contenidos trabajados durante ese trimestre, tanto de los aspectos relacionados con los contenidos de *lengua* como de *análisis de textos* y de *literatura.*

G. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Las pruebas extraordinarias serán elaboradas de forma conjunta y coordinada por los profesores del Departamento de este nivel ateniéndose a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje. Estas pruebas se ajustarán al máximo al modelo propuesto en la EBAU para el presente curso, que servirá de referencia a todos aquellos alumnos que pudieran presentarse a dichas pruebas en la convocatoria extraordinaria. Para aprobar la materia se deberá obtener al menos un cinco sobre diez.

H. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO

Durante el presente curso, los alumnos de 2º de bachillerato con la materia pendiente del curso anterior dispondrán de una clase específica de recuperación en la que estos alumnos trabajarán los distintos aspectos del currículo de 1º de la BACH bajo la supervisión de un profesor del departamento que será quien tutorice y evalúe este proceso de recuperación. La asistencia será obligatoria y en esa hora los alumnos deberán realizar las actividades propuestas por el profesor de forma completa, precisa, ordenada y personal. Estos alumnos deberán recuperar la materia mediante la ***realización de un examen parcial trimestral por cada evaluación***, de cuya fecha y contenidos serán informados por el profesor responsable. Dicho profesor podrá proponer actividades y trabajos complementarios, si así lo considera, que serán tenidos en cuenta positivamente asignándoles un porcentaje dentro de la nota de recuperación de cada trimestre. En caso de no asistir a dichas clases, suspender los exámenes parciales o no presentarse a los mismos, el alumno deberá realizar ***un examen final*** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

Por su parte, los alumnos con la materia pendiente del curso anterior en el bachillerato NOCTURNO, al no contar con un profesor específico encargado de supervisar y tutorizar dicha recuperación, deberán recuperar la materia mediante la ***realización de un examen por cada evaluación***, de cuya fecha y contenidos serán informados con tiempo por parte del profesor que les imparte clase en 2º de bachillerato -que será quien los controle y tutorice-, bajo la supervisión del jefe del departamento. En caso de suspender o no presentarse, el alumno deberá realizar ***un examen final*** comprensivo que versará sobre los distintos aspectos que tendrán que ver con los contenidos curriculares de la materia. Para recuperar la asignatura del curso anterior el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Libro de texto: No hay libro de texto fijado. Los profesores irán entregando aquel material que consideren oportuno elaborado por ellos mismos, tanto de carácter teórico como práctico, y las lecturas literarias que vayan a realizarse.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

****

CIDEAD
BACHILLERATO

9. PROGRAMACIÓN PARA CIDEAD

9.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL DE PRIMERO DE BACHILLERATO.

Básicamente, es válido, con las salvedades concretas que más abajo se detallan, lo expuesto en la programación general de estos cursos antes desarrollada. Así pues, tanto los contenidos –con las variantes que se indican- como los criterios de evaluación serán los mismos de los cursos de enseñanza presencial. Las variaciones afectan a la metodología, a los criterios de calificación y a materiales y recursos didácticos.

En cuanto a la **METODOLOGÍA**, hay que tener en cuenta que si, en cualquier tipo de enseñanza, el trabajo individual del alumno es importante, en esta es fundamental. Hay dos tipos de tutorías: colectivas e individuales. Ante la imposibilidad de impartir todos los contenidos en una hora semanal, en las tutorías colectivas se insistirá en aquellos aspectos concretos del tema que se consideren más importantes y se explicarán los que presenten una mayor dificultad. En las tutorías individuales se atenderá de forma personalizada a los alumnos aclarando dudas y haciendo hincapié en aspectos concretos que necesiten ser reforzados.

En lo que se refiere a la **EVALUACIÓN** de los alumnos del CIDEAD, hay que atenerse a lo dispuesto en las normas que regulan con carácter general el bachillerato, siempre teniendo en cuenta las peculiaridades específicas de los estudios a distancia: imposibilidad de llevar a cabo la evaluación continua en las mismas condiciones del régimen ordinario, la ausencia de límite temporal de permanencia en estos estudios y los efectos derivados de la facultad del alumno de matricularse de las asignaturas que desee.

A la hora de evaluar a los alumnos, se tendrá en cuenta fundamentalmente como CRITERIO la calificación de las pruebas, programadas por Jefatura de Estudios; a lo largo del curso serán tres (una en cada evaluación), presenciales y escritas. El criterio de calificación respecto a este instrumento es claro:

- ***Exámenes*** …….. **100%**

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN. Como medida adicional y con la voluntad de que los alumnos no queden descolgados y puedan a lo largo de las distintas evaluaciones retomar la marcha ordinaria del curso, el profesor propondrá una prueba de recuperación tras cada una de las evaluaciones, a la que los alumnos podrán presentarse de forma voluntaria. El criterio de calificación de dicha prueba de recuperación será el mismo que el de los exámenes trimestrales ordinarios.

- **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

a. En la observación y valoración de los estándares de evaluación de la materia LITERATURA UNIVERSAL de 1º de bachillerato serán determinantes todas las actividades relacionadas con los ***libros de lectura obligatorios*** que puedan proponerse a lo largo del curso. El profesor informará a los alumnos sobre la forma de trabajar estas lecturas.

Por lo que respecta a los estándares relacionados con la ***ortografía*** y la ***expresión escrita***, de forma general, señalamos:

i) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta **0.5 puntos** los defectos de redacción y puntuación.
j) Se penalizarán las **faltas de ortografía** (de letra o de palabra) con **0.25 puntos** cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos.
k) Se descontará **0.5 puntos** a partir de la décima ***falta de ortografía acentual***.
l) Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.
m) En todo caso, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, se evaluará el progreso o mejora de cada alumno a lo largo del curso en lo relacionado con la ortografía y la expresión escrita.
n) **MUY IMPORTANTE** ⇨ La ***redacción incoherente***, la ***caligrafía ilegible***, el ***desorden en la redacción*** de las distintas preguntas, la ***falta de concreción*** en las mismas o la ***presencia sistemática de tachones*** podrán determinar que el profesor no puntúe algún ejercicio o la totalidad del examen, baje la nota o suspenda dicha prueba.

En todo caso, el profesor podrá utilizar este baremo con cierta flexibilidad para, una vez establecido un diagnóstico del alumno en este terreno, evaluar mejor sus progresos a lo largo del curso.

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Los alumnos realizarán los controles, ejercicios, exámenes, pruebas de evaluación… en la hora fijada y consensuada para su grupo; sólo excepcionalmente –previa justificación adecuada y satisfactoria- se les permitirá realizarlos en otro momento.

La **NOTA FINAL** se obtendrá de la ***media ponderada entre las tres evaluaciones***. Además, para los alumnos que no hayan superado o no se hayan presentado a las anteriores, habrá pruebas finales: para los alumnos de Lengua Castellana y Literatura y de Literatura Universal del CIDEAD de 1º de bachillerato, habrá una evaluación final los últimos días de junio; para los alumnos de Lengua Castellana y Literatura del CIDEAD de 2º de bachillerato habrá una evaluación final en mayo, y una

convocatoria extraordinaria en junio. Se tendrá en cuenta el trabajo continuado de los alumnos que así lo demuestren y se podrán entregar ejercicios que puedan servirles de apoyo en su labor de aprendizaje. La realización y entrega al tutor no será obligatoria. Si se entregan, se tendrán en cuenta –nunca de forma negativa- siempre y cuando el alumno haya sido evaluado positivamente a partir de las pruebas escritas.

A diferencia de lo que ocurre en los estudios de diurno y nocturno, los alumnos disponen de **MATERIAL** específico en soporte digital.

Metodología, herramientas y recursos en la impartición de contenidos tanto de forma *presencial* como *a distancia*.

En el caso del CIDEAD el trabajo no presencial es recurrente puesto que el porcentaje del trabajo autónomo de los alumnos es muy elevado ya que lo presencial queda reducido a las dos tutorías semanales que se llevan a cabo con estos alumnos. En el desarrollo ordinario del curso el trabajo no presencial se dirige a aclarar conceptos y a demostrarlos con ejemplos y práctica supervisada, por lo que se tiende a utilizar una metodología más activa que prima la corresponsabilidad del alumno en dar continuidad a su aprendizaje con la guía y evaluación de sus tareas por parte del profesor. Para ello, a lo largo del curso, se complementará la metodología expositiva directa –en las tutorías colectivas- con una metodología activa a distancia -mediante tareas y actividades en línea en tutorías colectivas e individualizadas- en la que sea cada alumno el protagonista del desarrollo y consolidación de los aprendizajes bajo la supervisión y evaluación continua por parte del profesor.

Para llevar a cabo este propósito se utilizarán las siguientes herramientas y recursos:

- Utilización del Aula Virtual a través de la ***plataforma Moodle*** de la Junta para albergar materiales y trabajar todos los contenidos y estándares de la materia (algo que va a hacerse ya desde el comienzo de curso). Tanto si las clases son presenciales como si no lo son, parte de las actividades encargadas a los alumnos se implementarán a través de esta vía para que se acostumbren a su uso. También se utilizará esta plataforma para plantear tareas y cuestionarios *on line* que se usan como instrumento complementario de evaluación.
- ***Clases telepresenciales*** (vía ***Teams***) en el caso de que los alumnos no puedan asistir de forma ordinaria a las clases presenciales. También se utilizará para albergar materiales y trabajar los distintos contenidos y estándares de la materia. En esas clases se explicarán aquellos aspectos del contenido que más dudas puedan suscitar a partir de la corrección en grupo de actividades que previamente hayan trabajado los alumnos (y que se les habrá hecho llegar, bien vía *Moodle o Teams* de forma grupal, bien vía correo electrónico de forma más individual). Es muy importante dejar claro que no se trata de avanzar con materia nueva -puesto que esto se hará presencialmente, si es posible- sino consolidar habilidades e instrumentos lingüísticos ya adquiridos por los alumnos en clase pero que precisan de un grado de complejización cada vez mayor. También se explicará detalladamente el sentido de cada una de las tareas encomendadas a los alumnos –es decir, lo que se

pretende conseguir- y se resolverán por esta vía las posibles dudas que se pueden ir planteando.

- Uso continuado del ***correo electrónico de Educacyl***. A través de él se realizará la comunicación individual o grupal entre profesor y alumnos solucionando las dudas individuales de forma inmediata y directa que puedan surgir al alumno a la hora de realizar cada una de las tareas individualizadas tanto en el desempeño ordinario como si no fuera posible la presencialidad directa.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA MODALIDAD *NO PRESENCIAL*.

El departamento contempla dos opciones:

a) En el caso de que esa modalidad no presencial sea temporal, es decir, de sólo algunos días y no de un trimestre completo, se aplicarán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la modalidad presencial reseñados en el punto anterior.
b) En el caso de que hubiera que optar por la educación no presencial total y alargada en el tiempo –es decir, que afecte a todo el trimestre-, los ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*** que nos permitirán calibrar el grado de cumplimiento de los criterios arriba señalados serán los siguientes:

1. **Actitud** (valoración cualitativa)
   - Asistencia con cámara encendida, respeto, iniciativa y participación en las clases telepresenciales.
   - Ejecución y entrega de las actividades y tareas en los plazos previstos de forma continuada.
2. **Actividades, tareas y trabajos** (valoración cualitativa y/o cuantitativa), que serán corregidos en grupo de forma ordinaria y, en su caso, devueltos con unas correcciones y anotaciones para su revisión posterior por parte de los alumnos.
   - Grado de ejecución de ejercicios y actividades.
   - Correcta elaboración de las actividades.
   - Orden y presentación de las tareas encomendadas.
3. **Pruebas objetivas** (valoración cuantitativa). Pruebas objetivas con parte teórica y práctica a través de cuestionarios vía Moodle o del ejecutor de tareas vía Teams.

Los ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*** consensuados por este departamento para objetivar los sistemas de evaluación a distancia van a asignar los siguientes valores porcentuales a esos procedimientos e instrumentos:

- La calificación del alumno procederá en un **80%** de las ***pruebas objetivas***. El profesor hará una valoración equilibrada de los aspectos relacionados con la comunicación escrita (leer y escribir), el conocimiento de la lengua y la educación literaria.
- el **20 %** restante de la nota procederá de los ***trabajos y ejercicios*** que los alumnos deberán realizar en casa y que el profesor recogerá (***comentarios de texto***, ***resúmenes de los temas de literatura,***

actividades relacionadas con los distintos contenidos lingüísticos trabajados, trabajos de investigación, exposiciones…), de la ***presencia en las clases virtuales y participación en estas clases*** en la corrección de los distintos ejercicios y de la ***actitud*** y el ***trabajo diario***.

➲ Alumnos con imposibilidad de completar el proceso de evaluación por vía ordinaria (falta de conexión y/o falta de entrega de actividades y trabajos):

- En primer lugar se constatará que, efectivamente, el alumno no tiene la posibilidad de seguir las clases telepresenciales y de entregar las tareas por falta de conexión, y no por dejación, desinterés o renuncia. Para ello **se contactará con el tutor** o directamente con los propios alumnos y con sus padres vía telefónica. Si se constata que esta deficiencia es real, se procederá a diseñar otro procedimiento de trabajo y se acordará la forma de hacerles llegar y remitir al profesor las actividades y tareas planteadas, facilitando y ampliando los plazos de realización y entrega.
- En caso de persistir el problema, se fijará una fecha antes de la evaluación para realizar una prueba final telemática.

IV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Nuestra línea de trabajo en este apartado refuerza las constantes que hemos venido siguiendo en los últimos años. No obstante, la actual situación sanitaria condiciona gravemente la realización de las actividades complementarias y extraescolares, por lo que, aunque concretamos a continuación las líneas de actuación del departamento pensadas para este curso, todas ellas estarán condicionadas en su puesta en práctica por el principio de estricta seguridad para la salud de los alumnos y profesores acompañantes. Proponemos para el primer trimestre actividades que no exijan la salida del centro y que se puedan llevar a la práctica en el aula o en casa de cada alumno, y, si la situación lo permitiera, para el segundo y tercer trimestre se dejarían las actividades que exigiesen una salida del centro al entorno a pie o en autobús, siempre que la situación sanitaria lo permitiese y se autorizase desde la Dirección Provincial de Educación la realización de dichas actividades.

Concretamos a continuación las líneas de actuación.

- El departamento estará muy atento a la oferta cultural que tenemos más próxima, proveniente de instituciones públicas en su mayor parte, para filtrar aquellas que consideremos más afines a nuestros objetivos y facilitar a nuestros alumnos la posibilidad de acceder a ellas. En particular, la ***programación teatral*** municipal del Palacio de la Audiencia, por su calidad y variedad, es muy adecuada para ilustrar y completar elementos del currículo del segundo ciclo de la ESO y el Bachillerato y para despertar el interés de los alumnos hacia este género literario. Nuestra tarea, en este sentido, consistirá en informar a los alumnos, animarles a asistir y contactar con la Concejalía de Cultura para establecer una colaboración fluida que propicie **la asistencia de los alumnos a obras teatrales actuales**, que haga más asequible disfrutar de esta forma de ocio tan enriquecedora desde el punto de vista cultural. En los últimos años hemos asistido a la representación anual que *La Joven Compañía* ha traído hasta Soria con los alumnos de bachillerato, y es intención de este departamento mantener la asistencia a dicha representación –u otras similares- si tuvieran lugar durante el presente curso.

- Del mismo modo, se estará muy pendiente de las ofertas y propuestas de espectáculos que desde distintas compañías de teatro se hacen llegar al departamento, viendo la posibilidad de incardinarlas en la temporalización del proceso de enseñanza de los distintos grupos y niveles de alumnos. En este sentido, se gestionará **la asistencia a alguna representación teatral de una obra clásica**, especialmente pensada para 3º y 4º de ESO y para 1º de bachillerato y que, en los últimos cursos, ha venido ofertando la compañía *Teatro Regenta.* En este sentido, ya tenemos dos propuestas, y estudiaremos y veremos su viabilidad en función de las restricciones impuestas por la pandemia. Estas propuestas son:

- Para alumnos de 1º de Bachillerato. Propuesta de la ***Compañía Regenta Teatro***/obra: las Novelas Ejemplares: "*La Española Inglesa y Las Dos Doncellas*" de Miguel de Cervantes, representada por la compañía Factoría Teatro de Madrid en el Palacio de la Audiencia de Soria el día ***11 de marzo de 2022 a las 11:30 de la mañana***.

- Para hacer extensiva esta actividad cultural al 2º ciclo de la ESO, se propondrá, asimismo, la **asistencia** de los alumnos de esta etapa a una propuesta teatral de la Compañía *Pingüino producciones* que presentará una **obra clásica en clave de humor.**

  - Propuesta de la compañía *Un Pingüino Producciones*-TEATRO CLÁSICO de COMEDIA -Gira Educativa CURSO 2021/22- -*La Celestina, UN SELFIE CON MELIBEA-Q de QUIJOTE. Los dos tomos gordos, abreviados*-:-HASHTAG#CIDcampeador-:-*UN SELFIE CON EL LAZARILLO*-. Se trataría de asistir a una de estas propuestas.

- Organizar y promover una nueva convocatoria del **VIII Concurso literario de relato corto del IES "Antonio Machado"** con el que se quiere seguir promoviendo entre los alumnos el acercamiento a la escritura creativa.

- Organizar y promover entre los alumnos del primer ciclo de la ESO un nuevo concurso de ***Relatos navideños ilustrados***, organizado por nuestro Departamento, tal como se hizo en cursos precedentes.

- Promover la ***difusión y participación en otros concursos e iniciativas de carácter creativo***, tal como ya se ha venido haciendo en cursos precedentes. Particularmente hablamos de las convocatorias siguientes:

  - Participación en la novena convocatoria ***Carta a un militar español***, convocada por el Ejército de Tierra
  - Participación en el concurso ***Haikus ilustrados contra la intolerancia***, convocado por el sindicato CCOO de Soria
  - Participación en el concurso de ***Microrrelatos contra la violencia de género***, convocado por la Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla y León
  - Participar en el concurso nacional de redacción patrocinado por la Fundación Coca-Cola, ***Concurso de Jóvenes talentos de relato corto*** para alumnos de segundo de la ESO.
  - Participación en el concurso nacional ***¿Qué es un rey para ti?***

- Colaborar en las actividades y actos relacionados con la semana del ***Día del libro*** y del ***Día de la poesía,*** tanto las propuestas venidas desde fuera del centro como las organizadas por el propio centro.

- Promover actividades propias del Departamento tales como **visitas y rutas literarias** relacionadas con los temas desarrollados en clase, así como viajes para asistir a alguna exposición o museo que tengan alguna utilidad didáctica para nuestra materia. Está prevista la realización de la ***Ruta literaria de Alvargonzález*** para los alumnos de 3º de la ESO que incluye una visita a la Laguna Negra y su entorno y la lectura de *La tierra de Alvargonzález.* También forma parte de las actividades organizadas por este departamento la realización de la ***Ruta literaria machadiana*** para alumnos de ESO y Bachillerato, que puede llevarse a cabo durante el segundo o tercer trimestre en función de la situación sociosanitaria.

- Se procurará repetir la **visita** a la redacción del periódico ***El Día de Soria*** y a los estudios de la televisión local ***La 8 Soria*** con los alumnos de 1º de la ESO (último trimestre) para poner en contacto a los alumnos, de forma muy directa, con el mundo de los medios de comunicación cuando se aborde el estudio de los medios de comunicación.

- Promover la creación literaria de los alumnos del centro a través de la participación en el **blog "*Yo voy soñando*"**, coordinado por el profesor del departamento César Ibáñez París.

- Incidir de una manera directa en el hábito lector de los alumnos mediante campañas de animación a la lectura que incluyen los ***encuentros con autores*** con los que los alumnos realizan coloquios sobre los libros propuestos. Para este curso, esperamos contar con la participación del escritor y profesor del departamento, César Ibáñez París, que presentará su novela *Donde viven los muertos*. Además, es posible que podamos contar con la presencia del escritor Fernando Lalana, autor de *13 perros.* Estos encuentros con autores sólo se producirán si la situación sanitaria lo permite.

- Trabajo a lo largo del curso con la herramienta digital ***Fiction Express,*** que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

- Mantener vivo el recuerdo de la figura y la obra de **Antonio Machado**, promoviendo la participación de los alumnos de 1º de la ESO en iniciativas como el ***Homenaje a Machado en la tumba de Leonor*** el 22 de febrero, la realización de una **ruta literaria** por enclaves machadianos de la ciudad de Soria o la lectura colectiva de sus poemas.

- Participar en una posible nueva convocatoria del **Premio de la Fundación Antonio Machado**: "*La educación en la protección y desarrollo de la naturaleza y el medio ambiente en el marco de la Agenda 2030*", tal como se viene haciendo en los últimos cuatro cursos. Los profesores del departamento animarán y guiarán la participación de los alumnos en las modalidades que queden fijadas en las bases del concurso.

- Del mismo modo se estudiará la posibilidad de participar, si surge la ocasión, en una nueva convocatoria del **VI Certamen de Lectura en público** dirigida a los centros escolares de Castilla y León, tal como ya se hizo en los cursos anteriores, con los alumnos de 3º de la ESO.

- También se tiene pensado organizar una **exposición en el mueble expositor de novedades literarias** del instituto de las nuevas adquisiciones que realice el Departamento, tanto de literatura juvenil como de literatura para adultos, tanto en formato de libro como de novela gráfica, para promover el hábito de lectura entre los alumnos del centro, atendiendo a gustos diversos del alumnado.

- Se colaborará con diferentes instituciones como el **Ayuntamiento de Soria, el Conservatorio de Música "Oreste Camarca" o la Biblioteca Pública** para difundir propuestas e iniciativas que se propongan a nuestros alumnos a lo largo del curso.

V. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA

A. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA. *ESO*

Para nuestro departamento la lectura es una prioridad absoluta y buena muestra de ello es que está incorporada en el currículum y tiene un peso importante en la valoración final que se haga del alumno.

- En todos los cursos hay libros de lectura obligatoria que vienen acompañados de actividades para estimular su práctica y aprovechar las potencialidades que ofrece: lectura colectiva, comentarios en grupo, realización de fichas de lectura, encuentros con escritores, participación en concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales… Todos estos aspectos quedan recogidos con más detalle en otros apartados de esta programación y se reflejan también en las sugerencias y aportaciones de nuestro Departamento contenidas en el Plan de Lectura. Sin duda, este es nuestro principal motor de fomento de la lectura en el marco de funcionamiento de nuestro departamento.

📖 ***LECTURAS EN 1º ESO.***

Libros de lectura obligatoria:

📖 ***Mitos griegos*****,** Mª Angelidou, Vicens-Vives (Col. Cucaña). ISBN: 978-84-316-9065-6
📖 ***Manolito Gafotas,*** Elvira Lindo, Editorial Alfaguara. ISBN: 9788432214233
📖 ***Hoyos***, Louis Sachar, Editorial SM, (Barco de Vapor). ISBN: 978-84-675-8934-4

Además, el Departamento proveerá a los alumnos de las siguientes lecturas para hacer en clase:

- ***La zapatera prodigiosa***, F. García Lorca, Ed. Oxford (El árbol de los clásicos).

Otros libros que el profesor puede recomendar a los alumnos:

📖 J.L. ALONSO DE SANTOS, ***La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la bella durmiente***, Ed. Castalia
📖 -SAMUEL ALONSO OMEÑACA, ***El grito de la grulla***, Editorial Edelvives.
📖 -CONCHA LÓPEZ NARVÁEZ, ***La sombra del gato y otros relatos de terror***, Alfaguara.
📖 -ELSA BORNEMAN, ***Socorro y otros cuentos***, Alfaguara.
📖 -RICARDO GÓMEZ, ***3333***, SM, Barco de Vapor.
📖 -F. LALANA y J.A. VIDEGAÍN, ***El gas del olvido***, Edebé.
📖 -JO PESTUM, ***Trece minutos después de medianoche*****,** Jo Pestum, Bruño.
📖 -PASCUAL ALAPONT, ***La chica de la banda***, Algar.
📖 -STEVEN ZORN, ***Relatos de fantasmas***, Vicens-Vives (Col. Cucaña).
-ISABEL MOLINA, ***El herrero de la luna llena***, Alfaguara juvenil.

📖 ***LECTURAS EN 2º ESO.***

- ***Oliver Twist*****,** Charles Dickens. Vicens-Vives (Colec. Cucaña) ISBN: 978-84-316-8137-1
- ***13 perros*****,** Fernando Lalana. Bambú Editorial. ISBN: 978-84-8343-273-0
- ***Desconocidos*****,** David Lozano, Editorial EDEBÉ, ISBN: 978-84-683-3459-2.

📖 ***LECTURAS EN 3º ESO.***

- ***El niño con el pijama de rayas*****.** J. Boyne. Salamandra; o ***Cuentos españoles de terror***, AA.VV, Ed. Oxford, o una ***antología y selección de textos literarios de la Edad Media y el Renacimiento*** preparada por este departamento, a criterio del profesor y según necesidades.
- ***Las lágrimas de Shiva*****.** César Mallorquí. Ed. Edebé (Colec. Periscopio).
- ***Donde viven los muertos***. César Ibáñez. Editorial Tandaia; o ***El Círculo Escarlata***, César Mallorquí, Ed. Edebé (Colec. Periscopio)
- ***Novelas ejemplares*** (selección). Miguel de Cervantes. Vicens-Vives, o ***Entremeses***, Miguel de Cervantes.

📖 ***LECTURAS EN 4º ESO.***

- ***Drácula*****.** Bram Stoker. Biblioteca Teide.
- ***Bodas de sangre***. Federico García Lorca. Vicens-Vives.
- ***Rebeldes***. Susan E. Hinton (Alfagura).
- ***La versión de Eric***, Nando López, Ed. SM (Colec. Gran Angular), ISBN: 978-84-131-8518-7.

B. MEDIDAS PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO. *BACHILLERATO*

La capacidad de expresión, tanto oral como escrita, es uno de los objetivos básicos que, por la propia naturaleza de nuestra materia, constituye una de nuestras preocupaciones fundamentales y ello se concreta en las opciones metodológicas que adoptamos, favoreciendo los intercambios comunicativos y guiando el aprendizaje del alumno tanto en lo que respecta al aspecto normativo como en hacerle consciente de la importancia de las destrezas comunicativas en su desarrollo personal.

A través de las distintas actividades de comunicación oral, los alumnos van adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando correctamente las ideas de los demás.

Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. En este sentido, tanto en la materia de “Literatura Universal” como de “Lengua Castellana y Literatura” se propondrá la lectura obligatoria de obras propias del

currículo sobre las que se trabajará tanto de forma oral como escrita. Este aspecto se enfatizará, sobre todo, en la primera de las materias nombradas, de las que la lectura es parte consustancial y esencial.
La enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.
La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo.
Proponemos estimular, en el desarrollo de la asignatura, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- ✓ Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones.
- ✓ Diferentes **medios:** impresos, audiovisuales y electrónicos.
- ✓ Diversidad de **fuentes:** materiales académicos y otros tomados de la realidad.

Asimismo, será necesario:
Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y **webgrafía**
Cuidar los aspectos de **prosodia,** estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
Analizar y velar por:

- La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
- El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

📖 ***LECTURAS EN 1º BACHILLERATO-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.***

📖 DON JUAN MANUEL, ***Libro del Conde Lucanor***, Vicens Vives (Clásicos Adaptados)
📖 MIGUEL DE CERVANTES, ***Rinconete y Cortadillo y otras novelas ejemplares***, Vicens Vives (Clásicos Adaptados) o ***Lazarillo de Tormes***, Vicens Vives (Clásicos hispánicos)
📖 LOPE DE VEGA, ***Fuenteovejuna***, Vicens Vives (Clásicos hispánicos)

📖 GUSTAVO A. BÉCQUER, ***Rimas*** (Edición recomendada: Vicens Vives) **y** ROSALÍA DE CASTRO**,** ***Cantares gallegos*****, o una obra de teatro barroco**, a determinar por el profesor de cada grupo.

📖 ***LECTURAS EN 1º BACHILLERATO-LITERATURA UNIVERSAL.***

- ***Edipo rey*****.** Sófocles. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) **o** ***Antígona***. Sófocles. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o ***Medea*****.** Eurípides, Cátedra (Col. Letras Universales)
- ***Romeo y Julieta***. W. Shakespeare. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales) o ***Hamlet***. W. Shakespeare. Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
- ***Cándido***. Voltaire. Penguin Clásicos
- ***Antología de poemas*** del Romanticismo
- ***Antología de relatos*****.** E. A. Poe.
- ***La metamorfosis*****.** Kafka**.** Vicens Vives (Col. Clásicos Universales)
- ***El principito*****.** A. de Saint-Exupery o **El extranjero**. A. Camus.

📖 ***LECTURAS EN 2º BACHILLERATO-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA***

Se leerán y comentarán ***textos representativos*** seleccionados por el profesor de cada uno de los diez temas de literatura de que consta el temario en este curso.

C. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PRESENTE CURSO.

❒ Desde 1967, se viene realizando en febrero un **acto-homenaje a Antonio Machado**, nuestro profesor más emblemático. El día que coincide con su muerte (22 de febrero), se leen poemas del autor en el Aula, y profesores y alumnos visitan la tumba de Leonor donde se recuerda, con la lectura de diversos poemas, la figura de ambos. El Departamento se encarga de la selección de textos y preparación con los alumnos encargados de leer dichos textos ante la tumba de Leonor, en El Espino.

❒ **Consolidación y utilización del FONDO DE LECTURA DE AULA financiado por la AMPA del centro**. Desde hace tres cursos, la AMPA del centro, en colaboración con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, financió un proyecto –que podrá ser incrementado o enriquecido en cursos próximos- encaminado a la adquisición de un importante número de libros para que puedan ser prestados, leídos y trabajados en clase o en casa por parte de los grupos de alumnos en los que se centra dicha iniciativa (básicamente los cuatro cursos de la ESO), descargando así a los alumnos y a las familias del gasto escolar en libros. La AMPA del centro asumió el coste de la financiación para la adquisición de los fondos suficientes con los que los alumnos pudieran trabajar, creándose así una bolsa de libros de unos 45 volúmenes por curso que se van rotando entre todos los alumnos.

❒ ***Encuentros con Autores***: desde el Departamento de Lengua se organiza cada curso el encuentro de algunos grupos de alumnos (normalmente los de 2º y 3º de ESO) con autores de los que previamente hayan leído alguna de sus obras para improvisar un pequeño club de lectura y que los alumnos puedan hablar libremente con los creadores sobre su obra. Estas charlas suelen dar pie a un animado debate por parte de los alumnos/as, lo que nos ayuda a mejorar la expresión oral. Para el presente curso, si las

condiciones sanitarias lo permiten, se plantea el encuentro con algún escritor en el segundo trimestre. Del mismo modo, se cuenta con la presencia de César Ibáñez, profesor de este departamento, para comentar con los alumnos de 3º de ESO su última obra publicada, *Donde viven los muertos*, a lo largo del segundo y tercer trimestre. Se solicitará previamente a los profesores que imparten estos niveles la necesidad de que los alumnos tras la lectura, preparen cuestiones y consulten obras de los autores elegidos para conocerlos mejor y así propiciar la participación de los alumnos dinamizando una actividad que viene teniendo muy buena acogida en los cursos pasados.

- ❒ **Asistencia a espectáculos, tanto teatrales como poéticos o de otro tipo, en el Palacio de la Audiencia**. Promovidos por editoriales diversas y promocionados por la concejalía de Cultura de la ciudad y Dirección Provincial de Educación, durante estos últimos cursos se han presentado diversos espectáculos dirigidos específicamente a los jóvenes estudiantes, con una buena aceptación por parte de los mismos. El departamento estará muy atento a la oferta cultural que tenemos más próxima, proveniente de instituciones públicas en su mayor parte, para filtrar aquellas que consideremos más afines a nuestros objetivos y facilitar a nuestros alumnos la posibilidad de acceder a ellas. En particular, la ***programación teatral*** municipal del Palacio de la Audiencia, por su calidad y variedad, es muy adecuada para ilustrar y completar elementos del currículo del segundo ciclo de la ESO y el Bachillerato y para despertar el interés de los alumnos hacia este género literario. Nuestra tarea, en este sentido, consistirá en informar a los alumnos, animarles a asistir y contactar con la Concejalía de Cultura para establecer una colaboración fluida que propicie **la asistencia de los alumnos a obras teatrales actuales**, que haga más asequible disfrutar de esta forma de ocio tan enriquecedora desde el punto de vista cultural. En los últimos años hemos asistido a la representación anual que *La Joven Compañía* ha traído hasta Soria con los alumnos de bachillerato, y es intención de este departamento mantener la asistencia a dicha representación –u otras similares- si tuvieran lugar durante el presente curso.
- ❑ Del mismo modo, se estará muy pendiente de las ofertas y propuestas de espectáculos que desde distintas compañías de teatro se hacen llegar al departamento, viendo la posibilidad de incardinarlas en la temporalización del proceso de enseñanza de los distintos grupos y niveles de alumnos. En este sentido, se gestionará **la asistencia a alguna representación teatral de una obra clásica**, especialmente pensada para 3º y 4º de ESO y para 1º de bachillerato y que, en los últimos cursos, ha venido ofertando la compañía *Teatro Regenta.* En este sentido, ya tenemos dos propuestas que estudiaremos y veremos su viabilidad en función de las restricciones impuestas por la pandemia. Estas propuestas son:

    - Para alumnos de 1º de Bachillerato. Propuesta de la ***Compañía Regenta Teatro***/obra: las Novelas Ejemplares: "*La Española Inglesa y Las Dos Doncellas*" de Miguel de Cervantes, representada por la compañía Factoría Teatro de Madrid en el Palacio de la Audiencia de Soria el día ***11 de marzo de 2022 a las 11:30 de la mañana***.

- Para hacer extensiva esta actividad cultural al 2º ciclo de la ESO, se propondrá, asimismo, la **asistencia** de los alumnos de esta etapa a una propuesta teatral de la Compañía *Pingüino producciones* que presentará una **obra clásica en clave de humor.**

  - Propuesta de la compañía *Un Pingüino Producciones*-TEATRO CLÁSICO de COMEDIA -Gira Educativa CURSO 2021/22- -*La Celestina, UN SELFIE CON MELIBEA-Q de QUIJOTE. Los dos tomos gordos, abreviados*-:-HASHTAG#CIDcampeador-:-*UN SELFIE CON EL LAZARILLO*-. Se trataría de asistir a una de estas propuestas.

- **Contar un cuento o recitar un poema**: esta actividad trata, en la medida de lo posible, de mejorar la expresión oral a partir de un texto previamente leído. Cada alumno deberá contar la historia que vea reflejada en el texto a su manera y sin poder consultar ese texto. Del mismo modo, en los grupos de alumnos de 1º y 2º de la ESO el Departamento de Lengua suele proponer el aprendizaje y recitado de algún poema breve por parte de cada alumno. Asimismo, los alumnos de 3º de la ESO suelen trabajar la recitación de memoria de textos clásicos.
- **Escritura creativa**. Desde el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura -y desde otros más- se impulsan a lo largo del curso dinámicas de escritura creativa bajo diversos formatos y en relación con hechos o circunstancias variadas (homenajes, convocatorias, fechas relevantes, invitación a concursos, efemérides, problemas sociales…), trabajando con los alumnos en clase y motivándolos a sentirse protagonistas en la labor de creación y divulgación literaria. En este sentido, se lleva a cabo la promoción y, en su caso, preparación y ejecución de distintas aportaciones a concursos literarios y artísticos promovidos por distintas instituciones dentro y fuera de nuestra provincia o Comunidad Autónoma: se trata de inculcar a nuestros alumnos el gusto por la escritura creativa, publicitando y promoviendo estas convocatorias y presentando proyectos y trabajos a los diversos concursos literarios, animando a los alumnos a mostrar sus creaciones escritas. En esta línea se sitúan propuestas como las siguientes:

  - Durante el presente curso se va a a proponer el trabajo con la herramienta digital ***Fiction Express,*** que es una herramienta de lecto-escritura digital que permite la creación conjunta de una obra literaria a través de un diálogo creativo y la creación conjunta de una obra entre el autor y sus lectores. Es una plataforma de libros que se publican semanalmente y ofrecen a los lectores la posibilidad de interactuar con el autor en la historia a través de una plataforma de votaciones para decidir cómo sigue la historia y de un foro con el autor para aportar más ideas. Cada trimestre, aproximadamente, se creará un libro y se tiene pensado trabajar con los alumnos de 1º y 2º de ESO. Cada libro se compone de 5 capítulos; cada viernes se publica un capítulo y se abre un tiempo para que se lea y se vote uno de los tres posibles argumentos para continuar con el mismo; el argumento más votado será con el que se continúe el libro. Se abre un chat para hablar y comentar con el autor.

- Organizar y promover una nueva convocatoria del **VIII Concurso literario de relato corto del IES "Antonio Machado"** con el que se quiere seguir promoviendo entre los alumnos el acercamiento a la escritura creativa.
- Organizar y promover entre los alumnos del primer ciclo de la ESO un nuevo concurso de ***Relatos navideños ilustrados***, organizado por nuestro Departamento, tal como se hizo en cursos precedentes.
- Promover la ***difusión y participación en otros concursos e iniciativas de carácter creativo***, tal como ya se ha venido haciendo en cursos precedentes. Particularmente hablamos de las convocatorias siguientes:

  - Participación en la novena convocatoria ***Carta a un militar español***, convocada por el Ejército de Tierra y centrado en los cuestiones humanitarias, sociales o científicas relacionadas con las fuerzas armadas.
  - Participación en el concurso ***Haikus ilustrados contra la intolerancia***, convocado por el sindicato CCOO de Soria
  - Participación en el concurso de ***Microrrelatos contra la violencia de género***, convocado por la Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla y León
  - Participar en el concurso nacional de redacción patrocinado por la Fundación Coca-Cola, ***Concurso de Jóvenes talentos de relato corto*** para alumnos de segundo de 2º de ESO.
  - Participación en el concurso nacional ***¿Qué es un rey para ti?***

- **Escritura creativa en el blog literario del centro**. Se trata de invitar a todos los alumnos que lo deseen a colaborar en el desarrollo del blog del centro (http://yovoysonando.blogspot.es/), coordinado desde del Departamento de Lengua Castellana y Literatura con sus creaciones literarias o artísticas. Este es un blog creativo que publica poemas y cuentos, normalmente los ganadores del Concurso literario anual organizado en el centro, pero que se quiere hacer extensivo no solo a los relatos o poemas ganadores de dicho concurso sino a creaciones literarias en general de los alumnos del centro.
- **Colaboración con la FUNDACIÓN ESPAÑOLA *ANTONIO MACHADO*.** Promovido por esta Fundación, en los últimos años se viene convocando *Premio "Antonio Machado"*: *La educación en la protección y desarrollo de la naturaleza y el medio ambiente en el marco de la Agenda 2030*", y es intención de este departamento el participar activamente en la promoción y difusión entre los alumnos, y la consiguiente planificación y elaboración de trabajos en las distintas modalidades relacionadas con la materia impartida por este departamento –poesía, narrativa, concurso de preguntas- que contemple una posible convocatoria durante el presente curso. Asimismo, los profesores de este departamento vienen colaborando con dicha Fundación en la valoración de los trabajos y realización de algunas pruebas.
- **Visita a la Biblioteca Pública de Soria**. Se trata de acercar esta institución a los alumnos de nuestro centro para que puedan conocer de forma directa de todas las iniciativas y posibilidades que ofrece la Biblioteca Pública de Soria. En principio, la idea es –si la situación sanitaria lo permite- realizar la visita con los alumnos de 2º curso de la ESO, puesto que a los catorce años ya pueden acceder a la sección

de adultos. Esta visita serviría para que conozcan la estructura, funcionamiento y fondos de la sección de adultos de la biblioteca y se animen a utilizarla.

- ❒ **Animación a la lectura en la Biblioteca Pública de Soria**. Se trata de promocionar entre los alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO el Club de Lectura Juvenil que ha organizado la Biblioteca Pública de Soria para fomentar entre los jóvenes la lectura y el intercambio de experiencias lectoras. Son encuentros que se realizan en la sede de la propia Biblioteca cada quince días y duran una hora. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha difundido esta iniciativa entre los alumnos de 13 a 16 años e invitado a participar en la misma al considerarla positiva y enriquecedora.
- ❒ También se trabajará desde el departamento para diseñar alguna actividad para conmemorar el **Día de la Poesía** (22 de marzo), buscando la promoción de la creatividad y el gusto por la escritura entre nuestros alumnos.
- ❒ **Preparación y participación** en una posible nueva convocatoria del ***"Concurso de Lectura en Público"***. Como en los cursos precedentes el Departamento tiene intención de preparar y promocionar entre los alumnos de tercero de ESO interesados dicha convocatoria de carácter autonómico, en tanto en cuanto es un buen instrumento para desarrollar las habilidades lectoras.
- ❑ Promover actividades propias del Departamento tales como **visitas y rutas literarias** relacionadas con los temas desarrollados en clase, así como viajes para asistir a alguna exposición o museo que tengan alguna utilidad didáctica para nuestra materia. Está prevista la realización de la ***Ruta literaria de Alvargonzález*** para los alumnos de 3º de la ESO que incluye una visita a la Laguna Negra y su entorno y la lectura de *La tierra de Alvargonzález.* También forma parte de las actividades organizadas por este departamento la realización de la ***Ruta literaria machadiana*** para alumnos de ESO y Bachillerato, que puede llevarse a cabo durante el segundo o tercer trimestre en función de la situación sociosanitaria.
- ❑ Se procurará repetir la **visita** a la redacción del periódico ***El Día de Soria*** y a los estudios de la televisión local ***La 8 Soria*** con los alumnos de 1º de la ESO (último trimestre) para poner en contacto a los alumnos, de forma muy directa, con el mundo de los medios de comunicación cuando se aborde el estudio de los medios de comunicación.
- ❑ Por último, también se tiene pensado organizar una **exposición en el mueble expositor de novedades literarias** del instituto de las nuevas adquisiciones que realice el Departamento, tanto de literatura juvenil como de literatura para adultos, tanto en formato de libro como de novela gráfica, para promover el hábito de lectura entre los alumnos del centro, atendiendo a gustos diversos del alumnado.

VI. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación nos basaremos principalmente en la *observación directa* sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y en *la indirecta*, basada en el análisis de contenido de la programación didáctica.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto de aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos, …), como de los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc.).

Llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales auténticos para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos: identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis.
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.
f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
g) Pertinencia de los criterios de calificación.
h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que, en cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

La comprobación sobre el ajuste de la programación, de acuerdo con los indicadores de logro, antes enumerados, se realiza mediante un seguimiento en las reuniones de Departamento, especialmente en aquellas que tratan monográficamente este asunto, que son las que tienen lugar una vez conocidos los datos cuantitativos de cada una de las evaluaciones. En la reflexión que acompaña al análisis tenemos en cuenta, de manera especial, la propuesta de medidas para evitar y corregir las deficiencias observadas, el reajuste de la distribución temporal para no dejar sin cubrir ninguno de los contenidos básicos establecidos y un tratamiento homogéneo de las pruebas de evaluación planteadas a los alumnos, así como la aplicación armónica de los criterios de calificación.

La reflexión que se realiza dentro del Departamento debe sumarse a la efectuada por el resto de Departamentos del centro en la sesión del claustro realizada a tal efecto, para que haya una visión de conjunto de los diferentes grupos y niveles.

Por otra parte, consideramos también necesario que cada profesor, al término de cada evaluación realice una explicación y análisis de los resultados en cada clase, con sus alumnos, de forma que estos sean conscientes de la situación del grupo y, entre todos, puedan adoptar medidas que redunden en la mejora del proceso educativo. Es preciso asegurarse de que cada alumno esté informado de aquellos

aspectos que han influido en su valoración y así se haga responsable y protagonista en la tarea de mejorar sus resultados.

Un indicador externo que ha de ser interpretado con cuidado, pero que en todo caso sirve para medir el nivel alcanzado al final de las etapas educativas de la Secundaria, son los resultados obtenidos por nuestros alumnos en la EBAU. Los porcentajes obtenidos cada año serán objeto de un análisis detallado para extraer las consecuencias que puedan influir en una optimización de nuestro trabajo.

Por último, hemos de tener presente que la evaluación, tanto externa como interna, de todos los elementos implicados en el proceso educativo se va a convertir cada vez más en una práctica habitual. Buena prueba de ello ha sido la realización de la prueba de diagnóstico de Competencia Lingüística en 2º de ESO, en la que, mientras se ha realizado, nuestros alumnos han alcanzado un nivel medio-alto. Se ha tenido en cuenta cuáles han sido los apartados en los que puede buscarse un mayor margen de mejora: el léxico, la comprensión lectora y la producción de textos.

Para facilitar el proceso de análisis del desarrollo de la programación, se seguirá el modelo que ofrecen estas tablas.

A. SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS		**1**	**2**	**3**	**4**
1.	Los contenidos han sido analizados, atendiendo a la realidad social de la zona y a las características del alumnado.				
2.	Se han establecido criterios claros y precisos para la selección, distribución y secuenciación de los contenidos de las distintas materias.				
3.	La distribución de los contenidos en los distintos cursos es equilibrada y resulta coherente con el desarrollo de las capacidades del alumnado.				
4.	La distribución temporal de los contenidos es la más adecuada y está en relación con la duración de cada evaluación.				
5.	El desarrollo de los contenidos sigue las pautas y los tiempos estipulados en la programación didáctica.				
6.	El desarrollo de los contenidos se revisa periódicamente.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.

B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA		**1**	**2**	**3**	**4**
1.	Los principios metodológicos establecidos son asumidos por los miembros del Departamento.				
2.	Se establecen unos criterios claros y coherentes con la metodología adoptada, de selección y uso de los recursos didácticos y materiales curriculares.				

3.	Los criterios de distribución y utilización de espacios y tiempos son adecuados para desarrollar el modelo didáctico.				
4.	Se establecen aquellos materiales y recursos didácticos necesarios para que los alumnos puedan desarrollar el currículo oficial de Castilla y León.				
5.	Se asume la innovación de la metodología didáctica como una línea de mejora importante.				
6.	El profesorado tiene autonomía para trabajar con la metodología didáctica que más se adapte a su grupo.				

PROPUESTAS DE MEJORA

C. SISTEMA DE EVALUACIÓN		**1**	**2**	**3**	**4**
1.	El profesorado reconoce el esfuerzo de los alumnos, no sólo los resultados.				
2.	Están especificados claramente los procedimientos de evaluación.				
3.	Los procedimientos de evaluación establecidos son variados y conocidos por los alumnos.				
4.	Los procedimientos de evaluación se ajustan a los estándares de aprendizaje				
5.	Los criterios de calificación atienden a conocimientos, aprendizajes, competencias y actitudes.				
6.	Los criterios de calificación son dados a conocer a los alumnos.				
7.	Se analizan adecuadamente los resultados de la evaluación con el grupo de alumnos.				
8.	Se analizan adecuadamente los resultados de las evaluaciones en el Departamento.				
9.	Hay cauces adecuados para comunicar e informar a los alumnos y familias de su situación escolar.				
10.	Se analizan las características de los distintos grupos de alumnos y la situación de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.

D. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		1	2	3	4
1.	Se atiende a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.				
2.	Se diseñan medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos cuando presentan dificultades de aprendizaje.				
3.	Están previstas actividades de recuperación para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en cursos anteriores.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.

E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		1	2	3	4
1.	Se han introducido en la programación medidas para estimular el hábito de lectura.				
2.	Se potencian actividades que mejoren la capacidad de expresión del alumno.				
3.	Se ha desarrollado un plan de actividades extraescolares tendentes a incrementar los conocimientos y aprendizajes del alumno.				

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Nada adecuado. 2. Poco adecuado. 3. Adecuado. 4. Muy Adecuado.

VII. UTILIZACIÓN DE LAS TICs

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura también participa en el uso de las TICs como instrumento y recurso didáctico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación se tipifican algunos de los usos que los distintos profesores de este departamento utilizan de forma habitual en su desempeño ordinario.

A. DE FORMA GENERAL EN TODOS LOS NIVELES Y CURSOS

Actividad: Uso de las herramientas digitales puestas a disposición de profesores y alumnos en EDUCACYL.	
Descripción	Para acostumbrar a los alumnos al trabajo no presencial, tanto en el desempeño educativo ordinario como ante la posibilidad de tener que trabajar a distancia desde casa a causa de la situación sanitaria en la que nos encontramos, se usará de forma habitual como metodología didáctica a lo largo del curso las herramientas digitales que desde la Consejería de Educación de la Junta de CyL se han puesto a disposición de todos los alumnos y docentes. Básicamente se utilizarán tres herramientas: a/ El aula virtual ***Moodle***. b/ El uso del ***Teams*** de Office c/ El ***correo electrónico*** oficial de Educacyl
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	En todos los cursos y niveles
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, tablet o smartphone personal, cañón, pantalla del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Office 365, Aula Virtual de Educacyl, Correo electrónico de Educacyl, Acceso a internet

B. USO DE LAS TIC´s EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TICs - ESO
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Actividad: Programa de implantación de recursos digitales curriculares en el aula.

Descripción	Empleo de los recursos digitales curriculares del AulaPlaneta de Lengua y Literatura y del banco de contenidos en el desarrollo curricular de la materia. Durante el presente curso, se va a llevar a cabo este proyecto piloto mediante el uso de ordenadores en el aula para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a partir del banco de contenidos de la aplicación educativa aulaPlaneta, que incluye material de consulta, actividades para la consolidación y aplicación de contenidos, talleres competenciales, recursos de evaluación, autoevaluación y coevaluación (cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación), en en general, una base amplia de recursos para la transformación metodológica tanto del profesor como del alumnado.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º y 2º de ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Microordenadores portátiles del propio departamento
Aplicaciones informáticas utilizadas	Banco de recursos digitales del aulaPlaneta en su integración en Teams y Moodle.

Actividad: Uso del ordenador para visualización de vídeos y proyecciones PPT

Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para introducir las unidades a través de la visualización de vídeos y para completar las explicaciones.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, pantalla del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Acceso a internet, páginas de consulta, PPT…

Actividad: Utilización de tablets para realizar actividades.

Descripción	Empleo de tablets para reforzar los conocimientos adquiridos en las unidades.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º ESO

Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Tablets
Aplicaciones informáticas utilizadas	Kahoot

Actividad: Utilización del ordenador para realizar breves exposiciones orales.	
Descripción	Empleo del ordenador para buscar información sobre canciones en castellano que incluyan en sus letras valores positivos y visualización en el aula del videoclip tras una presentación oral de la canción, del grupo o cantante y del mensaje narrativo.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º ESO
Temporalización	Todo el curso (unos 15 minutos un día a la semana).
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, pantalla del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Acceso a internet, páginas de consulta, PPT…

Actividad: Utilización presentaciones didácticas.	
Descripción	Los distintos contenidos de la materia se explican en clase mediante el uso de presentaciones informáticas elaboradas con PPT, a través de las que se esquematizan los contenidos que el profesor desarrolla, se proponen ejemplos y modelos concretos de actividades. En ocasiones, se aportan y abren enlaces a distintos contenidos que pueden encontrarse en la web.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Durante todo el curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador, proyector, pantalla e internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	PowerPoint.

Actividad: Uso del ordenador para proyectar guías didácticas de libros de texto.	
Descripción	Utilización de plataformas digitales de los libros de texto McGraw-Hill y SM para completar las explicaciones a través de esquemas, mapas conceptuales, actividades complementarias y otros recursos interactivos.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	McGraw-Hill y SM conectados.

Actividad: Uso del ordenador para buscar información en clase y ver algunos vídeos.	
Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para completar las explicaciones. También veremos adaptaciones cinematográficas de alguno de los libros de lectura, documentales o entrevistas de interés.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Wikipedia, Youtube, rae.es, páginas web de periódicos, blogs de Lengua y Literatura…

Actividad: Utilización de ordenadores o tablets para la realización de actividades.	
Descripción	Uso de ordenadores y tablets para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a través de distintas páginas web: cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Enlaces de internet, páginas web…

Actividad: Utilización presentaciones didácticas.	
Descripción	Los distintos contenidos de la materia se explican en clase mediante el uso de presentaciones informáticas elaboradas con PPT, a través de las que se esquematizan los contenidos que el profesor desarrolla, se proponen ejemplos y modelos concretos de actividades. En ocasiones, se aportan y abren enlaces a distintos contenidos que pueden encontrarse en la web.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Durante todo el curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador, proyector, pantalla e internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	PowerPoint.

Actividad: Uso del ordenador para proyectar guías didácticas de libros de texto.	
Descripción	Utilización de plataformas digitales de los libros de texto McGraw-Hill y SM para completar las explicaciones a través de esquemas, mapas conceptuales, actividades complementarias y otros recursos interactivos.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	McGraw-Hill y SM conectados.

Actividad: Uso del ordenador para buscar información en clase y ver algunos vídeos.	
Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para completar las explicaciones. También veremos adaptaciones cinematográficas de alguno de los libros de lectura, documentales o entrevistas de interés.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Wikipedia, Youtube, rae.es, páginas web de periódicos, blogs de Lengua y Literatura…

Actividad: Utilización de ordenadores o tablets para la realización de actividades.	
Descripción	Uso de ordenadores y tablets para búsqueda de información o realizar tareas interactivas a través de distintas páginas web: cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	3º ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Enlaces de internet, páginas web…

Actividad: Uso del ordenador para la visualización de distintos contenidos de apoyo	
Descripción	Proyección de vídeos de distinta naturaleza (cortos, documentales, películas) para presentar contenidos relevantes, tanto en el ámbito lingüístico como en el literario.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	4º de ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, proyector, pantalla, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Internet. Con acceso a YouTube, fondos de contenidos audiovisuales (archivos de TVE y otras cadenas, páginas de distintos festivales de cine, presenciales y online, y otros).

Actividad: Uso del ordenador para dinamizar contenidos.	
Descripción	Acceso a contenidos interactivos en gramáticas.net para dinamizar contenidos a través de un clásico juego de preguntas y respuestas sobre morfología, sintaxis o semántica. Acceso al Edas (Editor de análisis sintácticos) y sus distintas capacidades.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	4º de ESO
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, proyector, pantalla, acceso a Internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Internet

C. USO DE LAS TIC´s EN BACHILLERATO

NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TICs – BACHILLERATO **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**	
Actividad: Uso de ordenador y proyector para presentación de guías didácticas.	
Descripción	Utilización del material de los libros de texto de la editorial Oxford para completar las exposiciones de contenidos a través de esquemas, mapas conceptuales, actividades complementarias y otros recursos interactivos.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º BACHILLERATO /Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Al finalizar las unidades didácticas, a lo largo del curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón y pantalla de la propia aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Power- Point y documentos en pdf de la editorial Oxford.

Actividad: Uso del ordenador para visionar contenidos literarios asociados a cine y música	
Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para localizar información actual que se complemente con autores y obras literarias presentadas en clase como audios , cine y vídeos .
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	1º BACHILLERATO/ Literatura Universal
Temporalización	Al finalizar cada unidad didáctica, a lo largo del curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón y pantalla del aula.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Internet y páginas de reconocido prestigio cultural o social para acceder a sus contenidos.

Actividad: Utilización de la plataforma MOODLE como soporte didáctico.	
Descripción	Todos los materiales de trabajo usados en clase se almacenan en la plataforma digital Moodle del centro habilitada en el portal de Educacyl. Los alumnos están matriculados en el curso y van descargándose estos materiales a lo largo del curso. También se usa la plataforma para realizar actividades concretas que el profesor califica y para la consulta de dificultades o problemas que los alumnos puedan tener a través de la mensajería del mismo.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º de Bachillerato / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso.
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma Moodle.

Actividad: Utilización presentaciones didácticas.	
Descripción	Los distintos contenidos de la materia se explican en clase mediante el uso de presentaciones informáticas elaboradas con PWP y con PREZI, a través de las que se esquematizan los contenidos que el profesor desarrolla, se proponen ejemplos y modelos concretos de actividades, y se aportan y abren enlaces a distintos contenidos que pueden encontrarse en la web.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º de Bachillerato /Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón proyector, pantalla e internet para los enlaces.
Aplicaciones informáticas utilizadas	PowerPoint, Prezzi

Actividad: Utilización de la plataforma digital MOODLE para la realización de actividades.	
Descripción	La plataforma Moodle permite implementar como recurso la elaboración de cuestionarios que permiten al profesor diseñar y plantear cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica que el alumno debe elaborar de forma individual o realizarla en grupo, y que, una vez concluida, permite al alumno su revisión y aclaración a través de la retroalimentación. Del mismo modo, el módulo Tareas permite al profesor evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante la creación de una tarea a realizar que luego revisará, valorará, calificará y a la que podrá dar retroalimentación.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º Bachillerato / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador o Tablet o móvil y acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma Moodle

Actividad: Visionado de videos	
Descripción	A lo largo del curso se visualizan fragmentos de videos o videos completos de obras de teatro y cinematográficas que tienen que ver con los distintos temas y autores de literatura que los alumnos tienen que estudiar.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	2º de Bachillerato / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Durante todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, cañón proyector, pantalla e internet para los enlaces
Aplicaciones informáticas utilizadas	Youtube y otras plataformas con material audiovisual.

Actividad: Utilización de la plataforma digital MOODLE como soporte didáctico.	
Descripción	Uso de la plataforma Moodle de Educacyl para Bachillerato nocturno y CIDEAD. Se aportan materiales didácticos que los alumnos matriculados pueden descargar y se favorece la comunicación con los alumnos a través de la mensajería.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	Bachillerato nocturno y CIDEAD / Lengua Castellana y Literatura
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, móvil, cañón, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma Moodle de Educacyl.

Actividad: Uso del ordenador para buscar información en clase y ver vídeos	
Descripción	Utilización del ordenador con acceso a internet para completar las explicaciones con información adicional. También veremos fragmentos de adaptaciones cinematográficas, documentales o entrevistas de interés.
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	Bachillerato nocturno, CIDEAD y BIE (Literatura Universal)
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador, móvil, cañón, pantalla, acceso a internet.
Aplicaciones informáticas utilizadas	Wikipedia, Youtube, rae.es, páginas web de periódicos.

Actividad: Blog de creación literaria “Yo voy soñando”	
Descripción	Actividad complementaria que permite la publicación y difusión de trabajos literarios de los alumnos, especialmente de los premiados en nuestro concurso literario anual. El blog es: https//yovoysonando.blogspot.es/
Profesorado responsable	El que imparte clases en los distintos grupos.
Nivel/Curso para el que se plantea	Todos los niveles
Temporalización	Todo el curso
Medios técnicos necesarios	Ordenador con acceso a internet
Aplicaciones informáticas utilizadas	Plataforma de blogs Blogspot